

**DOCUMENTO DE PROYECTO**

**Nº 00106656**

**APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, CULTURA DE PAZ Y RESILIENCIA  
DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA  
EDUCACIÓN MUSICAL, FASE III**

**DOCUMENTO DE PROYECTO**  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Título del Proyecto:** Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

**Número del Proyecto:** 00106656

**Asociado en la Implementación:** FUNDAMUSICAL (Fundación Musical Simón Bolívar)

**Fecha de Inicio:** 05/12/2017 **Fecha de finalización:** 31/12/2021

**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 05/12/2017

**Breve Descripción**

El objetivo del Proyecto es apoyar el proceso de expansión de El Sistema, con miras a asegurar la inclusión masiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes en su mayoría a comunidades vulnerables del país, con el fin de incidir en la mejora de sus condiciones de vida. En este contexto, se pretende avanzar en la consolidación de los logros alcanzados por el Convenio anterior (N° 58656) en términos de: ampliación de capacidades para la formación académico musical; fortalecimiento de las orquestas y núcleos, asegurando la dotación y resguardo físico de instrumentos, equipos y accesorios musicales de alta calidad; fortalecimiento de talleres de lutería en todos los estados del país y promoción del microemprendimiento de los jóvenes participantes en el proceso. Lo anterior, concebido en un marco de fortalecimiento de capacidades y valores en los integrantes de El Sistema, en materia reducción de vulnerabilidades a través de la inclusión social y cultura de paz mediante construcción de resiliencia en pro de una vida libre de violencia en general y de género específicamente.

Adicionalmente, el proyecto contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional a través del apoyo a sus sistemas de inventario y protección de bienes. Igualmente, se prevé dar apoyo al desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que coadyuve el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios a El Sistema.

**Efectos a los que contribuye el proyecto:**

CPD Efecto 1.1.- Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros.

**Modalidad de Implementación:** Implementación Nacional (NIM)

**No Proyecto:** 00106656

**Productos Indicativos con indicador de género:**

- 00107286 (GEN2): Formación Académico Musical ampliado.
- 00107287 (GEN1): Sistema fortalecido con dotación de bienes y servicios y sistema de inventario y seguridad optimizado.
- 00107288 (GEN2): Fortalecidos Talleres de Lutería y microemprendimiento.
- 00107289 (GEN3): Fomentada Cultura de Paz y resiliencia ante violencia, incluida violencia de género.
- 00107290 (GEN1): Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.

<b>TOTAL RECURSOS USD:</b>		<b>8.109.396,01</b>
<b>Asignación Total de Recursos:</b>	<b>Gobierno:</b>	7.109.396,01
	<b>PNUD</b>	1.000.000,00

Acordado por (firmas):

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
 Ricardo Menéndez Ministerio del Poder Popular para Planificación (MPPP) Fecha: 05/12/17	 Peter Grohmann Programa de las Naciones Desarrollo (PNUD) Fecha: 05/12/17	 Eduardo Méndez Dirección Ejecutiva Fundación Musical Bolívar Fecha: 05/12/17

**MINISTRO PODER  
POPULAR DEL DESPACHO  
PRESIDENCIA Y SEGU-  
RIMIENTO DE LA GESTIÓN  
DEL GOBIERNO**



## I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, mejor conocido como El Sistema, constituye una obra social y cultural del Estado venezolano que ha sido calificada en el mundo como "el milagro musical venezolano", a la fecha un total de 900.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 75% provenientes de estratos sociales de bajos recursos económicos, se encuentran incorporados al estudio de la música, disfrutan del aprendizaje del arte, ejecutan repertorios de música clásica y popular, y han sido incluidos en un sistema de formación personal y colectivo en el que se les inculcan valores sociales, morales y espirituales, que son la razón fundamental del programa.

El impacto de El Sistema en el escenario internacional ha colocado a Venezuela y a sus jóvenes músicos en prestigiosos escenarios artísticos del mundo, convirtiéndolos en embajadores de Paz, y reconociéndoseles con numerosos galardones, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de las artes y el Premio Internacional de Música UNESCO, además de importantes reconocimientos de su labor en términos de inclusión, integración y compromiso social, cultura de paz, innovación, calidad artística y cultural<sup>1</sup>.

Adicionalmente, El Sistema ha inspirado la replicación este modelo pedagógico en más de 40 países de Europa, América, Asia, África y Oceanía, especialmente aquellos que buscan disminuir sus niveles de pobreza, analfabetismo, marginalidad y exclusión en su población infantil y juvenil, así como en aquellas naciones que históricamente han cultivado las artes musicales, demostrando que es una alternativa real y sustentable de educación, integración social, progreso y paz.

### I.1.- Antecedentes del Proyecto:

A mediados de la década de los años 70, de la mano del maestro José Antonio Abreu<sup>2</sup>, surge la iniciativa de formar una orquesta juvenil que permitiera transformar la educación musical en el país y crear un gran movimiento con identidad venezolana que se convirtiera en una fuente laboral digna y profesional. El 12 de febrero de 1975 en la sede de la Escuela de Música Juan José Landaeta, surge lo que luego se constituiría en la primera Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil de Venezuela, la cual debutó oficialmente el 30 de abril de 1975 en la sede de la Cancillería.

En 1978 esta agrupación pasó a ser denominada Orquesta de la Juventud Venezolana Simón Bolívar, conocida en la actualidad como Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, la cual ha realizado el más importante periplo de presentaciones internacionales y se ha convertido en la orquesta cúspide de El Sistema y embajadora de la identidad artística venezolana.

El 20 de febrero de 1979 fue constituida la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV), según el decreto N° 3.093 del Ministerio de la Juventud, publicado en la Gaceta Oficial N° 31.681, con la finalidad de capacitar recursos humanos altamente calificados en el área de la música y obtener el financiamiento requerido para la ejecución de planes, actividades y programas. Con esta ocasión el Estado

<sup>1</sup> Tan solo durante el periodo de implementación de la Fase II del Proyecto y hasta el año 2014, El Sistema recibió los siguientes reconocimientos internacionales: Premio Norino Risit d'Aur (Italia, 2010); Premio Erasmus 2010 (Europa, 2010); Premio Echo Klassik (Berlín, 2011); Cruz de Honor Austriaca para las Ciencias y las Artes El gobierno de Austria (Austria, 2011), Comandante de la Orden del León de Finlandia (2011); Premio Especial de Cultura 2011 (Revista Albatros, 2011); Medalla Hanz Lenz La Confederación de las Federaciones de Orquestas de Alemania (2012); Premio Ciudad de Ravello (Italia, 2012); Título honorario. Instituto de Educación de la Universidad de Londres El Instituto de Educación de la Universidad de Londres (2012); Doctor honoris causa. Carleton University (Canadá, 2012); Orden Ciudad de Valencia en su primera clase (España, 2012); Gran Orden Ministerio de Cultura de la República de Colombia (2013); Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela, 2013); Premio Especial Cultura de Paz (Japón, 2013); Premio Charles Ansbacher Music (2013); Doctorado Honoris Causa en Música de la Universidad de Harvard (EEUU, 2013); Doctorado Honoris Causa del Instituto de Música de Cleveland (EEUU, 2013); Gran Cruz de la Orden Nacional Cruzeiro del Sur (Brasil, 2013); Premio Europeo Trebbia (2013); Premio Cáritas in Veritate (2013), de Venezuela; Premio Iberoamericano de Música Cortes de Cádiz (España, 2013); Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero (República Dominicana, 2013); Educador del año. Musical America Worldwide (EEUU, 2013); Doctorado Honorario en Ciencias Sociales y Humanas La Universidad de Lille (Francia, 2014); Premio Notre Dame Servicio Público en Latinoamérica (Francia, 2014); Doctorado Honorario de Letras Humanas La Escuela de Música de Longy del Bard College (2014); Reconocimiento de la revista Fortune como líder mundial (2014); Premio Festival de Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos, 2014). <http://Fundamusical.org.ve/category/el-sistema/reconocimientos>.

<sup>2</sup> José Antonio Abreu Anselmi (Valera, Trujillo, Venezuela, 7 de mayo de 1939) es un músico, economista, político, activista y educador venezolano. Fundó la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela y el Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-Infantiles de Venezuela. Tiene los títulos de Profesor Ejecutante, Maestro Compositor y Director Orquestal obtenidos en la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas de Caracas. Además de compositor, pianista, clavecinista y organista, es Economista Summa Cum Laude y ha recibido Doctorados Honoris Causa en Economía, Música, Educación y Medicina de diversas universidades a nivel mundial. Es considerado uno de los iconos culturales y musicales de Venezuela.

venezolano da su apoyo irrestricto a este programa educativo, cultural y social, el cual se ha mantenido consecutivamente y ha sido acogido por todos los gobiernos de Venezuela. Posteriormente, en 2010, FESNOJIV es adscrita a la Vicepresidencia de la República con la intención de continuar promocionando y desarrollando todas las orquestas juveniles e infantiles que la misma fundación ha creado en todo el territorio nacional.

Así surge El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, el cual representa una de las mas inclusivas obras sociales del Estado Venezolano consagrada al rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica individual y colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos en condición de vulnerabilidad del país, tanto por sus características etarias como por su situación socioeconómica.

En el año 2011, según el decreto 8.078 publicado en la Gaceta Oficial 39.626, la FESNOJIV cambia su nombre a Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical), y es adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Fundamusical es una institución abierta a toda la sociedad venezolana, que posee una estructura gerencial adaptada a la filosofía y objetivos de El Sistema. La Fundación es la plataforma legal y administrativa destinada a facilitar y materializar todos los programas, convenios, intercambios y acuerdos con los organismos de la administración pública descentralizada, con entes gubernamentales venezolanos, organismos internacionales y con empresas particulares y privadas. Igualmente, constituye el ente a través del cual se obtienen los recursos económicos provenientes del Estado venezolano y de organismos nacionales e internacionales. La Fundación ha establecido un modelo gerencial-administrativo en todo el territorio nacional, por el cual se rige la red conformada por las orquestas y coros juveniles e infantiles, todos los núcleos y centros pedagógicos y el equipo docente y administrativo, respetando la idiosincrasia de cada región.

La relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y FESNOJIV, (luego Fundamusical), comenzó en el año 2002, con la firma del convenio (No. 15549) "Apoyo a la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)", destinado a impulsar la culminación del edificio sede Centro de Acción Social por la Música, como espacio físico de excelencia para la consolidación de El Sistema, el cual fue financiado con recursos del convenio de préstamo de Venezuela con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta experiencia fue documentada e incluida en el libro de colección Arquitectura Musical: Talento en Desarrollo<sup>3</sup>, cuyos servicios de edición e impresión fueron contratados por la Oficina del PNUD en Venezuela.

En el año 2003 se firma un segundo convenio (No. 15561) "Programa de Formación Académico Musical de la Fundación del Estado para el Sistema de Orquesta Juvenil e Infantil de Venezuela (FESNOJIV)", enfocado en la contratación de maestros de talla internacional para la realización de las sesiones magistrales de los integrantes de El Sistema. También incluyó el apoyo para la realización de giras internacionales de las orquestas y las adquisiciones vía licitaciones públicas de equipos e instrumentos musicales de nivel estudiantil y profesional.

Siete años después, y en el nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD (2009-2013)<sup>4</sup>, se acordó formular un nuevo proyecto que actualizara las áreas prioritarias enmarcadas definidas en este nuevo marco de cooperación. Así surge en el año 2009 el Proyecto 58656 "Programa de Formación Académico Musical, Fase II", que se inicia en 2010.

La Oficina de PNUD en Venezuela, a través del Proyecto No. 58656 "Apoyo al Programa de Formación Académico-Musical, FESNOJIV-Fase II", durante el período 2010-2017, concentró sus esfuerzos a dar apoyo al Gobierno Nacional en el fortalecimiento de estrategias de inclusión social y reducción de pobreza, que se implementaron a través del Proyecto Nacional Simón Bolívar, vinculante al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Arquitectura Musical: Talento en Desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ISBN: 978-980-6524-12-5. Caracas, Venezuela, 2008-2010.

<sup>4</sup> Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la República Bolivariana de Venezuela. MANUD 2009-2013.

<sup>5</sup> Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista (PPS). Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela, Presidencia. Septiembre 2007.

En el marco de este último proyecto, han sido alcanzados importantes resultados específicos acumulados para el período 2010-2016, a través de la implementación de sus distintos componentes:

- Componente 72968- Recursos humanos capacitados: Ejecutadas más de 500 clases magistrales impartidas por reconocidos maestros internacionales, para un total de 30.321 integrantes capacitados (17.036 niñas y 13.285 niños), en dirección de orquestas y corales, composición musical, producción, audio y grabación e instrumentos musicales (piano, violín, violonchelo, percusión, trompeta, fagot, flauta, corno, entre otros).
- Componente 74570- Giras y actividades de profesionalización: Gestionadas 29 giras de profesionalización para coros, orquestas, sinfónicas y otras agrupaciones de El Sistema en los cinco continentes del mundo, incluyendo países como Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, Estados Unidos, Suecia, Italia, Noruega, Suiza, Reino Unido, Holanda, República Federal Rusa, República Checa, Bélgica, Alemania, Austria, entre otros.
- Componente 74571- Orquestas y núcleos<sup>6</sup> dotados: Adquiridas 9.469 unidades de instrumentos musicales (pianos, arpas, cornos, violines, violas, trombones, tubas, clarinetes, órganos, fagots, contrafagots, bombos, etc.), equipos de audio y video y accesorios (sistemas de audio y reproducción, videograbadoras grabadores de disco óptico, unidades de disco profesional, preamplificadores de micrófonos, carretes de almacenaje, consolas de audio, conversores de audio, lentes, etc.), accesorios musicales (boquillas, sets timpanis, sets percusión, etc.).
- Componente 74572- Medios y Mecanismos de Información: completados estudios referentes a ingeniería acústica para el Centro de Acción Social por la Música, así como también fue elaborado con apoyo del PNUD y presentado en febrero de 2016 el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz"<sup>7</sup>, relevando los cambios transformacionales generados por el proyecto en el marco del paradigma de desarrollo humano. En el marco de este componente se han implementado hasta el año 2016 siete (7) auditoría NIM, una por cada año de ejecución.
- Componente 84584- Alma Llanera: adquiridos 35.075 Instrumentos musicales, entre ellos cuatros, tambores, mandolinas, bajos, clarinetes, trombones, guitarras, tumbadores, claves, bongos, etc. Igualmente, a través de este componente fueron adquiridos 26.380 unidades de mobiliario musical, clasificadas en sillas, carros para sillas, atriles y carros para atriles. Adicionalmente, a través de este componente fueron adquiridos 27 autobuses Yutong con capacidad de 50 puestos cada uno, orientados a transportar a los beneficiarios del sistema con residencia en las zonas más agrestes del país hasta los centros de formación musical más cercanos.
- Componente 88324- Simón Bolívar de Acción Social por la Música: Adquiridos 79.800 instrumentos musicales clasificados en cuatros iniciales, de estudio y de concierto, 55.900 unidades de mobiliario musical, tales como sillas, carros para cillas/cello, atriles, tarimas para coro, barandas para tarimas, almohadillas para sillas, pódium para director de orquesta y 20 Libros de lutería.

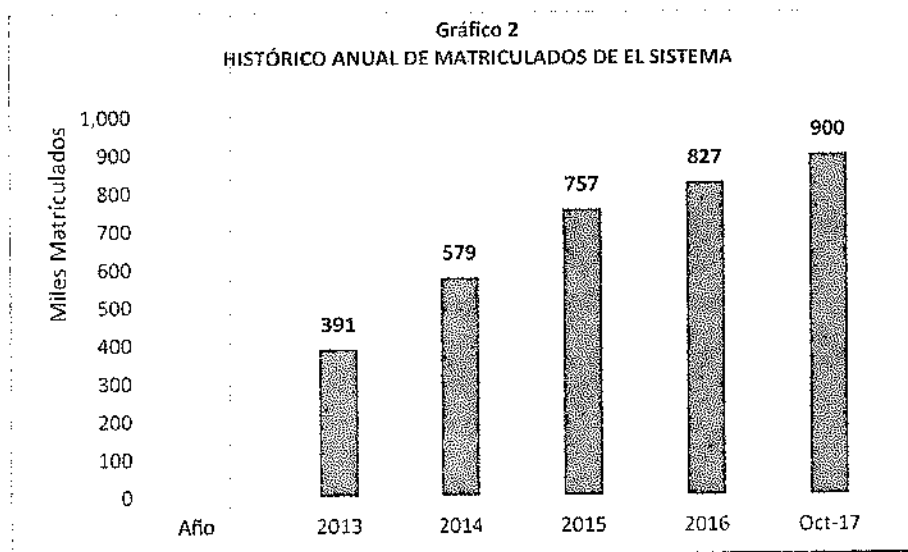
A la fecha El Sistema ha logrado incluir un total de 900.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso de formación académico musical, 75% de los cuales pertenecen a los sectores vulnerables de la población.

Bajo el lema "Venezuela Sembrada de Orquestas", El Sistema ha logrado instalarse en todo el territorio nacional, con la premisa de incluir a la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes (Ver Gráfico 1). Lo anterior ha sido posible gracias a la habilitación de 440 núcleos y 1.340 módulos de

<sup>6</sup> La estructura funcional, educativa, artística y administrativa que da forma a El Sistema es el núcleo. Allí se llevan a cabo todos los programas orquestales y corales de la Fundación Musical Simón Bolívar, lo que los convierte en centros de enseñanza que, en muchos casos, funcionan como centros de promoción de las actividades educativas, artísticas y culturales de las comunidades. Los núcleos varían en tamaño y complejidad y están ubicados en todos los estados del país.

<sup>7</sup> Cuaderno de Desarrollo Humano. Prácticas ejemplares en inclusión social y cultura de paz: Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015. ISBN: 978-980-6524-16-13. Caracas.

enseñanza musical hasta en los pueblos más recónditos del país, zonas fronterizas, comunidades, urbanizaciones y escuelas para que ningún niño, niña o joven venezolano quede excluido de la experiencia y disfrute que brinda la música.



## I.2 Principales desafíos

El proyecto se encuentra enmarcado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico 2013-2019<sup>8</sup>, el cual contempla en su Objetivo Nacional 2.2- Construir una sociedad justa e igualitaria, pasando por los Objetivos Estratégicos 2.2.9- Continuar combatiendo la desigualdad a través de la erradicación de la pobreza extrema y disminución de la pobreza general hacia su total eliminación; incluyendo el objetivo específico 2.2.9.2- Reducir la pobreza general a menos del 15% de los hogares y erradicar la pobreza extrema, potenciando el desarrollo y expansión del alcance territorial de las misiones, grandes misiones y micromisiones, que garanticen al pueblo las condiciones para el goce y ejercicio de todos los derechos económicos, sociales y culturales.

Alineados con los planes nacionales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)<sup>9</sup> y el Plan de Acción del Programa País para el período 2015-2019<sup>10</sup>, contempla dentro de su estrategia de cooperación en el Eje de Desarrollo Sostenible y Pobreza, la contribución a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de la pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país, entre otros; así como también el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación, gestión y seguimiento de programas y planes dirigidos a la reducción de la pobreza bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible<sup>11</sup>.

En términos corporativos, el presente proyecto se encuentra también alineado a lo establecido en la Esfera de Trabajo 1 del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017<sup>11</sup>, correspondiente a las Vías Sostenibles del Desarrollo, específicamente en materia de reformas de la planificación nacional del desarrollo y de las políticas para transformar las capacidades productivas. Las versiones preliminares del Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021, contemplan una visión

<sup>8</sup> Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

<sup>9</sup> Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), aprobado por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Poder Popular para la Planificación, en conjunto con el Equipo País de las Naciones Unidas en Venezuela. Noviembre, 2013.

<sup>10</sup> Plan de Acción del Programa de País 2015-2019 entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre, 2014.

<sup>11</sup> Plan Estratégico del PNUD 2014-2017. Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Segundo período de sesiones de 2013. Nueva York, 9 al 13 de septiembre de 2013.

integradora de la Agenda 2030<sup>12</sup> y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)<sup>13</sup>, en la cual el PNUD fundamentará su enfoque en tres grandes ejes de intervención: 1.- Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas, 2.- Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.

Según este documento, actualmente, alrededor del 9 por ciento de la población mundial vive en la pobreza extrema, (650 millones de personas en 120 países) a pesar de las mejoras generales desde 1990; y millones de personas vuelven a caer en la pobreza después de apenas cruzar el umbral, debido a shocks económicos, desastres ambientales, entre otras crisis. En la gran mayoría de los países, el riesgo de perder ganancias sociales y económicas es tan importante como enfrentar las privaciones en sí mismas. De allí la importancia de conservar e incrementar las políticas sociales que coadyuvan a la salida de la pobreza y a preservar estos logros una vez alcanzados, fortaleciendo a su vez la resiliencia de las personas.

Específicamente, en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), la Fase III de esta cooperación PNUD-Fundamusal, tributa de manera transversal a varios Objetivos de Desarrollo, y de manera directamente a los siguientes:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADOR
ODS N° 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Indicador 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	Indicador 1.5: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situación de vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.
ODS N° 4: Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Indicador 4.4: De aquí al 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
ODS N° 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Indicador 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo.
ODS N° 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Indicador 16.1: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

El recientemente publicado Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016, "Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso"<sup>14</sup>, resulta muy útil en el marco de la implementación local de la Agenda 2030, dado que propone acciones y herramientas para incorporar, acelerar y apoyar a los países de la región en la implementación de políticas relativas al logro de los ODS de acuerdo a sus realidades y necesidades específicas.

Este informe regional arrojó resultados para los 18 países que forman parte del análisis (Venezuela incluido), que hacen imprescindible superar el paradigma de la métrica del progreso por la vía de

<sup>12</sup> En septiembre de 2015, tras 8 rondas de negociaciones intergubernamentales con aporte de una amplia variedad de actores, se lanza la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir del 2016 y guiarán el trabajo de Naciones Unidas por los próximos 15 años. La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y prioridades para América Latina y el Caribe.

<sup>13</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos de desarrollo que buscan poner fin a la pobreza, luchas contra la desigualdad y la injusticia y reducir los efectos del cambio climático.

<sup>14</sup> Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional mas allá del ingreso. PNUD, 2016.

umbrales mínimos de ingresos, necesidades básicas o carencias, y trascender a una medición que incluya los logros sociales como criterios privilegiados y definitivos para medir el nivel de desarrollo.

De acuerdo con las cifras más recientes publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de su Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM), para el primer semestre de 2015 el 33.1% de los hogares del país vivía en condición de pobreza por ingreso (2.434.035 hogares); mientras que, para el mismo período la pobreza extrema se ubicó en 9,3 % (683.370 hogares)<sup>15</sup>. Según la metodología de medición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para el primer semestre de 2015, la pobreza se ubicó en 19.7% (1.479.894 hogares), mientras que la pobreza extrema en 4.9% (368.609 hogares)<sup>16</sup>.

Importantes desafíos se presentan también en otras inequidades y desigualdades que van más allá del ingreso. Según se manifiesta en el Informe Anual del Ministerio Público para el año 2015, existe franca preocupación por los niveles de violencia en general, específicamente, la violencia relativa al género (23.190 imputados y 121 femicidios consumados), a la garantía de protección de las familias, niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus derechos (55.949 actuaciones judiciales); otros delitos comunes que afectan en su mayoría a los jóvenes pertenecientes a los estratos populares y medios de la sociedad venezolana (165.802 imputados), y delitos vinculados a drogas ilícitas (21.127 imputados)<sup>17</sup>.

Con evidencia en las estadísticas antes mencionadas se revela un problema central caracterizado por elevados niveles de desigualdad socioeconómica y altos niveles de violencia en general que resultan limitantes al desarrollo humano de los grupos en condiciones de vulnerabilidad de la sociedad venezolana.

Existe desigualdad en el ámbito social cuando personas que pertenecen a diferentes "categorías" obtienen beneficios diferenciales en términos de oportunidades durante largos periodos de vida social. Por ello se dice que la desigualdad es categórica, durable y no transitoria o incidental.

Cuando existen desigualdades durante largos periodos entre grupos de personas por motivos de raza, sexo, género, etc., estos grupos discriminados son excluidos de ciertas oportunidades sociales y económicas de las que sí disfrutaban los grupos privilegiados. Como consecuencia, esta exclusión social impide la realización individual y colectiva de los miembros más vulnerables de la sociedad, tales como niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente aquellos que viven en situación de pobreza. Entre otras limitantes, la exclusión social se encuentra también altamente correlacionada con actividades delictivas y hechos de violencia que impactan la convivencia ciudadana y la cultura de paz.

Considerando este contexto limitante en torno al acceso igualitario de oportunidades de las personas y alineados con la nueva métrica de bienestar multidimensional, el Gobierno Nacional implementa desde el año 2003 El Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones<sup>18</sup>, el cual constituye un conjunto integrado de políticas y programas sociales que materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia, en el marco de la lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y otras desigualdades importantes. El Sistema de Misiones cuenta a la fecha con más de 37 programas dirigidos a los sectores más excluidos de la población venezolana con la intención de reducir sus vulnerabilidades en múltiples dimensiones tales como seguridad, alimentación trabajo, ecosocialismo, salud, vivienda, y protección social.

Dentro de la dimensión asociada a la educación, el 26 de noviembre de 2007, fue creada por el Ejecutivo Nacional, en el marco de El Sistema de Misiones, la "Misión Música" como un instrumento para consolidar el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela e impulsar el aprendizaje musical para niños y jóvenes venezolanos, sobre todo aquellos pertenecientes a los sectores más humildes e históricamente excluidos.

<sup>15</sup> Fuente: <http://www.ine.gov.ve/Pobreza> Estadísticas de pobreza por método de línea de Ingreso Nacional (LI). Ver Ficha Técnica INE.

<sup>16</sup> Fuente: <http://www.ine.gov.ve>. Estadísticas de pobreza medida por el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Ver Ficha Técnica INE.

<sup>17</sup> República Bolivariana de Venezuela. Ministerio Público. Despacho de la Fiscal General de la República. Informe Anual a la Asamblea Nacional 2015. Caracas, 2016.



Lo anterior, considerando, según Gaceta Oficial 38.818<sup>19</sup>,

1.- Que "la música y sus aplicaciones, son instrumentos fundamentales para el desarrollo cultural y social del país, propiciando la inclusión social, garantizando así la participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de la soberanía nacional";

2.- Que "El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Venezuela ha demostrado su eficacia en el combate contra la pobreza al promover la formación y dignificación de niños, niñas y adolescentes mediante la práctica colectiva de la música en coros y orquesta";

3.- Que "Es política del Gobierno Nacional garantizar el acceso de la juventud y la infancia de medianos y bajos recursos, y las comunidades organizadas a la educación musical como instrumento idóneo para promover la formación integral de hombre y mujeres con elevados valores ciudadanos".

Como parte de un proceso de aceleración de las metas nacionales de reducción de la pobreza, analfabetismo, marginalidad y exclusión de la población infantil y juvenil, en fomento a la cultura de paz en el marco de un país libre de violencia, el 18 de febrero de 2017, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, se propuso concretamente el desafío, de alcanzar la meta de inclusión de 1.000.000,00 niños, niñas y adolescentes a El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, para el año 2019. Lo anterior, implica un incremento de 100.000 beneficiarios y beneficiarias de El Sistema (Ver Gráfico 2), teniendo como línea base los 900.000 matriculados a la fecha, dejando sentada una base incremental anual de nuevos beneficiarios para los años posteriores y el período de vigencia de este proyecto.

Considerando lo anterior, el objetivo del Proyecto contempla:

***Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III,***

*El objetivo del Proyecto es apoyar el proceso de expansión de El Sistema, con miras a asegurar la inclusión masiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes en su mayoría a comunidades en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida. En este contexto, se pretende avanzar en la consolidación de los logros alcanzados por el Convenio anterior (Nº 58656) en términos de: ampliación de capacidades para la formación académico musical; fortalecimiento de las orquestas y núcleos, asegurando la dotación y resguardo físico de instrumentos, equipos y accesorios musicales de alta calidad; fortalecimiento de talleres de lutería en todos los estados del país y promoción del microemprendimiento de los jóvenes participantes en el proceso. Lo anterior, concebido en un marco de fortalecimiento de capacidades y valores en los integrantes de El Sistema, en materia reducción de vulnerabilidades a través de la inclusión social y cultura de paz mediante construcción de resiliencia en pro de una vida libre de violencia en general y de género específicamente.*

*Adicionalmente, el proyecto contempla el fortalecimiento de la capacidad institucional a través del apoyo a sus sistemas de inventario y protección de bienes. Igualmente, se prevé dar apoyo al desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que coadyuve el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios a El Sistema.*

Es importante destacar, que el objetivo de este proyecto se encuentra muy estrechamente alineado precisamente al tema del año vinculante para el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza del 17 de Octubre de 2017, el cual se focaliza en:

***"Responder al llamado a poner fin a la pobreza:  
una vía hacia sociedades pacíficas e inclusivas"***

<sup>19</sup> Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, de fecha 19 de noviembre de 2014. Decreto N° 1.394, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-Misiones.

## II. ESTRATEGIA

En el marco de la teoría del cambio, el proyecto centra su estrategia de acción en el impacto generado en la dimensión del cambio social, en primer lugar a través de transformaciones colectivas- interobjetivas a nivel de estructuras e instituciones mediante el apoyo a procesos de fortalecimiento institucional de Fundamusical; y en segundo lugar, mediante intervenciones individuales que generen impacto a nivel subjetivo, transformando patrones culturales inherentes a los valores relativos al modelo pedagógico de El Sistema. Lo anterior, focalizado en garantizar los procesos de inclusión social y cultura de paz y no violencia objetivos del proyecto planteado.

El Desarrollo Humano parte del principio de que la verdadera riqueza de una nación está en su gente, y su objetivo básico es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, ampliando las oportunidades de las personas. Según Amartya Sen, las desigualdades no se refieren a las diferencias en los "resultados" de vida que consiguen las personas, sino en las "capacidades" o el rango de opciones que disponen para vivir la vida que valoran y desean alcanzar. A partir de ese rango de opciones, las elecciones que hagan las personas acerca de su modo de vida determinarán los resultados alcanzados. Por lo tanto lo que se debe equiparar son las opciones que tienen las personas, y a partir del libre uso que hagan serán los resultados que obtengan en la vida.

Las dimensiones del desarrollo humano que este proyecto pretende transformar, se focalizan en la inclusión social y la cultura de paz. Así, en el marco de la implementación del presente proyecto se entenderá teóricamente por inclusión social el proceso de asegurar que amplios sectores sociales participen en la vida comunitaria, y se beneficien de políticas públicas, independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o su ideología. Cultura de paz y no violencia, por su parte se referirá a la formación de ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo ético de la sociedad y a promover en las personas y la colectividad la responsabilidad a asumir su propio desarrollo, en un marco de tolerancia y respecto a las diferencias. La educación integral a través de la práctica colectiva de la música y la convivencia diaria en espacios libres de violencia que se implementa a través de El Sistema constituye una herramienta de inclusión social que coadyuva a la creación y desarrollo de una cultura de paz.

Estudios empíricos han revelado que cuando los niñas, niños, adolescentes y jóvenes están inmersos en procesos desafiantes, complejos y gratificantes, como aprender a tocar un instrumento musical y participan activamente en una orquesta, estas actividades les generan un sentimiento de realización, libertad, autodeterminación y compromiso social<sup>20</sup>. Además, les permite desarrollar otras habilidades cognitivas y ejecutivas como memoria, flexibilidad mental y desinhibición<sup>21</sup>. Otros estudios empíricos demuestran también una estrecha vinculación de la ejecución de la música con el éxito académico<sup>22</sup>.

Basados en esta información empírica y documental, el presente proyecto se fundamenta en el supuesto de que El Sistema, como política de inclusión social y cultura de paz, a través de su propuesta pedagógica integral y participativa de la enseñanza musical, constituye una herramienta efectiva para desarrollar valores y actitudes generadoras de los cambios transformacionales proclives al incremento del bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios. El Sistema crea condiciones para desarrollar capacidades emocionales, afectivas y relacionales a través de la convivencia diaria y la formación tanto en música como en valores, por lo que tendría un impacto positivo en la sociedad en materia de inclusión social, prevención de la violencia, construcción de una cultura de paz y promoción del desarrollo humano.

En el año 2015, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de su alianza de cooperación con Fundamusical, completó el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema<sup>23</sup>, basado en una rigurosa metodología fundamentada en el marco de la teoría de cambio, certificada internacionalmente. El estudio evidenció en los participantes cambios de conducta y habilidades más positivas que involucran la disminución de

<sup>20</sup> Hamilton y Hamilton, 2004.

<sup>21</sup> <http://commonhealth.wbur.org/2014/07/music-language-brain>

<sup>22</sup> *Ibidem*

<sup>23</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Evaluación del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela: Informe Final, 30 de enero de 2015.

niveles de agresión en miembros de poblaciones en condición de vulnerabilidad y mayor nivel de autocontrol, particularmente en infantes que se ven usualmente expuestos a la violencia.

Posteriormente, y en refuerzo a la anterior evidencia, en febrero de 2016, el PNUD presentó el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, elaborado entre el PNUD y Fundamusal"<sup>24</sup>. Los resultados de esta evaluación arrojaron convergencia entre lo enseñado y lo aprendido en el proceso de educación académico-musical, en términos de valores y actitudes proclives a la inclusión social y la cultura de paz, determinando que las distintas orquestas, corales y núcleos sirven de escuelas de vida social e individual, donde se cultivan aptitudes y actitudes positivas, valores éticos, estéticos y espirituales. Fue relevado que allí los músicos desarrollan la autoestima, la seguridad personal y la socialización; adquieren disciplina y hábitos de estudio; aprenden a ser perseverantes, practican el sentido de la sana competitividad y del liderazgo; trabajan constantemente por el logro de metas y de excelencia, se integran y conviven con sus pares en un ambiente artístico de tolerancia, armonía, disciplina, colaboración y solidaridad, al tiempo que crecen estimulados por una cultura de paz.

Más específicamente, fue determinado mediante esta evaluación que los siguientes elementos y procesos presentes en la formación académico musical de El Sistema, resultan coadyuvantes a la inclusión social y la cultura de paz en el país:

EL SISTEMA Y SUS MOTORES DE CAMBIO SOCIAL	
INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA DE PAZ
1.- Convocatoria masiva en pro del carácter incluyente del programa.	1.- Los núcleos como espacio de encuentro y convivencia para el compartir físico y emocional integral
2.- Amplitud del público objetivo incorporando las poblaciones más pobres, discapacitadas, provenientes de familias desintegradas, víctimas de violencia, desplazados, privados de libertades, etc.	2.- Metodología intensiva de enseñanza con dedicación vespertina de hasta más de cuatro horas diarias orientada no solo al aprendizaje de la música, sino también convivencia y otros valores positivos.
3.- Estructura descentralizada para llegar a todos los estados, ciudades y gran número de comunidades en todo el país.	3.- Carácter incluyente que al reducir las desigualdades fomenta la cultura de paz
4.- Carácter aglutinador de los núcleos como espacio físico integrador de variedad de grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diversos orígenes étnicos, religiosos, socioeconómicos, etc.	4.- Enseñanza musical de excelencia que garantiza la profesionalización y la ocupación laboral formal.
5.- Trabajo en equipo como metodología de aprendizaje.	5.- Ejemplos exitosos a imitar más allá de sus propias realidades de contexto, como destacados músicos, directores, etc. Que han sido formados en los mismos espacios en los que estos niños, niñas y jóvenes reciben sus capacitaciones.
6.- Facilidad de ingreso en garantía de la masificación del programa y gratuidad de la formación.	6.- Reconocimiento de la comunidad en valoración de las actividades de los núcleos y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se forman en estos espacios, lo cual les eleva la autoestima al hacerlos sentir admirados y apreciados.
7.- Seguimiento personalizado de los profesores en prevención a la deserción al proceso de formación.	7.- Apoyo de la comunidad a los núcleos, orquestas y músicos en la operación diaria, lo cual hace que los niños, niñas adolescentes y jóvenes se sientan acompañados y alentados a participar en el programa.
8.- Participación de las familias en el proceso de formación académico y como invitados a las distintas presentaciones y conciertos.	8.- Transmisión a través de la enseñanza musical de valores vinculantes a la cultura de paz, tales como responsabilidad, compromiso, compañerismo, disciplina, tolerancia, constancia y motivación.
9.- Participación de la comunidad en los distintos conciertos abiertos al público general permitiendo la interacción directa con los núcleos y el producto de la formación.	9.- Liderazgo para la paz que surgen de manera natural como resultado de una metodología que a través del desarrollo cognitivo, social y afectivo a través de la práctica del instrumento musical genera transformaciones individuales en el marco de lo que las personas quieren ser, la integración fraterna con sus compañeros y el desarrollo de capacidades y habilidades en pie de igualdad y con tolerancia.
10.- Programa de estudio diverso e incluyente incorporado tanto repertorios clásicos como locales, regionales y nacionales.	
11.- Formación integral más allá de la enseñanza musical mediante el fomento de valores como la responsabilidad, perseverancia, disciplina, tolerancia, solidaridad, trabajo, orgullo, que conducen a la reducción de desigualdades en tanto forma parte de un cambio en las actitudes y patrones culturales de la sociedad.	

<sup>24</sup> Cuaderno de Desarrollo Humano. Prácticas ejemplares en inclusión social y cultura de paz: Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015. ISBN: 978-980-6524-16-13. Caracas. Páginas 44-45.

Con fundamento en los resultados generados a través de las evaluaciones de impacto independientes efectuadas por el BID y el PNUD a las intervenciones conjuntas realizadas en apoyo a las actividades de El Sistema, la estrategia de abordaje al desafío planteado en el presente proyecto, seguirá la ruta de las buenas prácticas ya implementadas que han garantizado a la fecha los cambios transformacionales demostrados en las personas a nivel individual y en la sociedad en la esfera colectiva. Las lecciones aprendidas a través de las intervenciones anteriores, serán también incorporadas en esta nueva fase de implementación.

El carácter inclusivo y de cultura de paz inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en que a través de ésta metodología niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de desenvolverse en igualdad de condiciones en el área musical tomando en cuenta su desarrollo evolutivo y cognitivo.

Más allá de desarrollarse como profesionales en el ámbito musical, lo cual confiere a los beneficiarios medios de vida formales para su subsistencia, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia desde su nacimiento hasta la adultez, se promueve el desarrollo integral de los participantes, fomentando la responsabilidad, disciplina, compromiso, trabajo en equipo, respeto, convivencia, colaboración y el sentido de pertenencia, y formando ciudadanos multiplicadores de todos estos valores en sus entornos familiares y comunidades.

En una primera fase, el programa Nuevos Integrantes de El Sistema, ofrece la oportunidad a los bebés de participar en conciertos y actividades, en compañía de sus familiares, con miras a formalizar su inscripción en alguno de los núcleos más cercano a su residencia y comenzar el aprendizaje musical. Posteriormente, en los núcleos que ofrecen programas de desarrollo musical para niños entre 2 y 6 años de edad, que van desde la estimulación e iniciación musical hasta la conformación de una agrupación que abarque contenidos y actividades musicales adecuados a sus edades. A partir de los 6 años de edad, los alumnos tienen la oportunidad de desarrollarse en orquestas pre-infantiles, infantiles y juveniles, esta última para jóvenes entre 12 y 18 años de edad.

La metodología abarca clases individuales de instrumentos sinfónicos hasta llegar a los ensayos generales, con un repertorio secuencial estructurado gradualmente por cada nivel que incluye obras de todos los géneros -nacionales y universales-. De esta manera, se promueve el desarrollo de una carrera artística de manera individual y grupal, con el apoyo de un profesorado preparado para facilitar un aprendizaje significativo.

Como sistema inclusivo de organización social y desarrollo humanístico, El Sistema comprende también otros programas significativos en el ámbito cultural del país, entre ellos el Proyecto Alma Llanera, que forma niños y jóvenes a través de la práctica colectiva de la música con instrumentos tradicionales venezolanos, para rescatar y preservar la música folklórica popular venezolana.

Igualmente, destacan por su capacidad de integración y reinserción social: el Programa de Educación Especial, que incluye a personas con discapacidades a través de la música; el Programa de Atención Hospitalaria para impartir formación musical a niños, niñas y adolescentes y jóvenes reclusos en hospitales; y el Programa de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, que busca minimizar los niveles de violencia dentro de los recintos penales y facilitar el proceso de reinserción social mediante el aprendizaje, la práctica y el disfrute de la música.

La implementación de esta nueva fase de cooperación, incluirá el alcance de los siguientes productos:

### **Producto 1: Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado**

Este resultado permite asegurar la formación académico musical con altos niveles de calidad y excelencia, pues contempla el acceso de niños, niñas, adolescentes, jóvenes a talleres, seminarios y clases magistrales impartidas en el marco del programa por maestros de talla internacional en el programa de formación musical.

Igualmente, y como parte del proceso de formación, este componente incluye la participación de los adolescentes y jóvenes de las distintas orquestas, coros y sinfónicas, regionales y nacionales del sistema en giras internacionales, y la presentación en importantes escenarios mundiales, garantizando el desarrollo de patrones de excelencia y la profesionalización de sus integrantes.

#### Actividades:

- 1.1. Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.
- 1.2. Realización de giras internacionales de profesionalización

#### **Producto 2: Sistema fortalecido con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico**

La incorporación de cada nuevo niña, niño y adolescente al programa de formación académico musical, demanda instrumentos y accesorio musicales que le permitan desarrollarse académica y profesionalmente en las distintas orquestas y núcleos que conforman El Sistema. Igualmente, el incremento marginal de beneficiarios exige la dotación de mobiliarios musicales, equipos de computación y audio visuales y servicios asociados de alta calidad que adecuen los espacios de del Centro Social de Acción por la Música (CSAPLM) y de El Sistema en general para la prestación óptima prestación de los servicios de enseñanza.

Así, el objetivo de este producto consiste en fortalecer la gestión del programa de formación académico musical asegurando la disponibilidad, inventario y resguardo físico de instrumentos musicales para las orquestas y núcleos que conforman El Sistema.

Las actividades que permiten lograr estos resultados están referidas a garantizar las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos, equipos y accesorios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos; y dotar el Sistema con los instrumentos, equipos y accesorios necesarios.

#### Actividades:

2.1 Identificación de las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.

2.2 Dotación oportuna a El Sistema de los instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.

Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de:

2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y responsable; así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes.

2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso.

2.3.3.- Diseño e implementación de un manual de procedimientos operativos estandarizados para reportar incidentes a las autoridades y compañías de seguros con respecto a daños, pérdida o robo de instrumentos.

#### **Producto 3: Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema**

A través de este producto se contempla el desarrollo de talleres de reparación de instrumentos musicales y de su mantenimiento en todo el territorio nacional para fortalecer la capacidad de El Sistema de mantenimiento de los instrumentos ya adquiridos y de esta forma apoyar a la sostenibilidad de esta iniciativa.

En estos talleres se capacita técnicamente a jóvenes interesados en la fabricación y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera, y se les prepara también para que puedan generar microemprendimientos en reparación de instrumentos en sus comunidades o insertarse laboralmente en los talleres de lutería de Fundamusical.

#### Actividades:

- 3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.
- 3.2 Capacitación técnica en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.
- 3.3 Capacitación técnica en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería.

#### **Producto 4: Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para y cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia (Anexo I)**

La creación de una cultura de paz requiere políticas incluyentes que contribuyan a la formación ciudadana, fomenten la integración social, reduzcan los conflictos y se promuevan valores de solidaridad, respeto, diálogo y entendimiento entre los miembros de la sociedad, como herramientas personales para construir resiliencia ante hechos de violencia. Lo anterior, requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación.

Considerando lo anterior, el objetivo de este producto se focaliza en fortalecer las capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a través de la promoción de valores y del derecho a una vida libre de todas las formas de violencia, incluida violencia de género.

Así, este producto contempla facilitar a los niños, niñas adolescentes y jóvenes beneficiarios de El Sistema, herramientas y orientación psicosocial frente a diversos eventos de conflictividad, incluida la violencia de género.

A mediados del año 2017, en un esfuerzo conjunto entre Fundamusal, PNUD y UNICEF, fue diseñada una metodología de capacitación que incluía un conjunto de talleres efectuados por personal especializado, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años, con la intención de desarrollar herramientas para la resolución de conflictos y fortalecer de tolerancia, respeto y derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluida violencia de género. El proyecto actual prevé replicar dichos talleres en contextos similares y de esta forma lograr que se alcance no solo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en dichos talleres, sino también hogares, comunidades y país.

El profesional especializado involucrado en la capacitación directa de los beneficiarios, estaría a cargo de la Asociación Civil Vida y Luz (ASOVILUZ), cuyo objetivo es brindar asistencia social a las familias y comunidades con el fin de que estas fortalezcan sus capacidades técnicas, organizativas y desarrollo humano como eje fundamental en el proceso de transformación social que demanda nuestra sociedad.

El Anexo I del presente proyecto incluye la metodología a través de la cual se estarán implementado los talleres de capacitación antes mencionados, alcance, participantes y propuesta comunicacional.

#### Actividades:

- 4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia.
- 4.3 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género.

#### **Producto 5: Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada (Anexo II)**

El objetivo principal consiste en apoyar a El Sistema en la efectiva sostenibilidad institucional y financiera, mediante el diseño e implementación de una estrategia que garantice fondos extrapresupuestarios, en torno a la meta de 1.000.000 para el año 2018 mediante la movilización de la sociedad nacional e internacional y el logro alianzas sostenibles individuales, asociativas y corporativas que coadyuven a la continuidad al proceso de enseñanza de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

Lo anterior, se fundamenta en un contexto económico caracterizado por la limitada conversión por parte del Banco Central de Venezuela de moneda local a dólares americanos, que hace requerido el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad financiera que garantice un financiamiento extrapresupuestario en divisas del proyecto, en atención a la inversión incremental que involucra la inserción a El Sistema de matriculados adicionales y la respectiva dotación de instrumentos, accesorios y mobiliario musical, talleres de lutería y gastos de capacitación, con las condiciones de calidad y excelencia que caracterizan a El Sistema.

Considerando lo anterior, este producto contempla el diseño e implementación estrategias de sostenibilidad financiera en el marco del Crowdfunding, que involucre financiamiento extrapresupuestario por parte de nuevos y diversos actores públicos y privados tales como el ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con la causa del uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

En soporte a esta estrategia de sostenibilidad financiera, y como complemento a los resultados locales relevados en el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz" concretada en la fase anterior; esta nueva fase del programa prevé sistematizar las experiencias internacionales más exitosas e inclusivas de los países que ya se encuentran replicando la metodología de El Sistema como proceso de formación académico musical orientado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad. Se prevé dentro de esta actividad la activación de los mecanismos comunicacionales vinculantes a objeto de socializar los resultados y apalancar a través de la sensibilización recursos financieros alternativos para la sostenibilidad de El Sistema.

Este ejercicio involucra avanzar en la gestión de conocimiento a través de la Cooperación Sur-Sur, facilitando intercambios de experiencias que promuevan la practica colectiva de la música como políticas de inclusión social de Desarrollo basada en el desarrollo humano Sostenible en países con altos niveles de exclusión, pobreza y otras desigualdades.

El Anexo II, explicita en detalle los términos de referencia vinculantes a esta estrategia de sostenibilidad financiera.

#### Actividades:

- 5.1 Diseño de estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera.
- 5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico.
- 5.5 Desarrollo de agenda y estrategia para la gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano

---

### **III. RESULTADOS Y ALIANZAS**

#### **III.1.- Resultados esperados**

Las necesidades presupuestarias estimadas para la ejecución del proyecto de transición ascienden a la cantidad de US\$ 8.000.000,00, distribuidos en los siguientes componentes, según lo establecido en el Plan de Trabajo Plurianual 2017-2021, sección VI del presente Documento del Proyecto.

<b>PRODUCTO: 000107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado</b>	
Actividad 1	1.1 Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes
Actividad 2	1.2 Realización de giras internacionales de profesionalización.

<b>PRODUCTO 2: Sistema fortalecido con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico</b>	
Actividad 1	2.1 Identificación de las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.
Actividad 2	2.2 Dotación oportuna a El Sistema de los instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.
Actividad 3	Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de: 2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y responsable; así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes. 2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso. 2.3.3.- Diseño e implementación de un manual de procedimientos operativos estandarizados para reportar incidentes a las autoridades y compañías de seguros con respecto a daños, pérdida o robo de instrumentos.

<b>PRODUCTO 3: Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema</b>	
Actividad 1	3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.
Actividad 2	3.2 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.
Actividad 3	3.3 Capacitación técnica en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería.

<b>PRODUCTO 4: Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para y cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia</b>	
Actividad 1	4.1 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia
Actividad 2	4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género

<b>PRODUCTO 5 Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.</b>	
Actividad 1	5.1 Diseño estrategia para la sostenibilidad financiera de El Sistema
Actividad 2	5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera
Actividad 3	5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera
Actividad 4	5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico
Actividad 5	5.5. Estrategia e implementación de basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano



### III.2.- Alianzas

- Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, como garante e implementador de la política social vinculante a la Misión Música en la cual se encuentran enmarcadas las actividades de El Sistema.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación en la concesión de espacios físicos funcionales para la instalación de núcleos de aprendizaje musical.
- Agencia Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas que se encuentran en estrecha colaboración con El Sistema, a través de la implementación de diversos convenios, planes y programas, tales como el Fondos de las naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la implementación del programa VE-1869/OC-VE: Programa Apoyo Centro Acción Social por la Música Fase II.
- Asociación Vida y Luz (ASOVILUZ), Asociación que brindar asistencia social a las familias y comunidades con el fin de que estas fortalezcan sus capacidades técnicas, organizativas y desarrollo humano como eje fundamental en el proceso de transformación social que demanda nuestra sociedad, y se encargará de las actividades formativas inherentes al fortalecimiento de capacidades para la construcción de resiliencia ante la violencia y cultura de paz.
- Comunidades locales que sirvan de red de contención participativa de los valores culturales propios de sus localidades.
- Actores públicos y privados tales como como ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, empresas privadas, organizaciones culturales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con la causas filantrópicas y con el uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz, que participen en calidad de donantes en el marco de la implementación de estrategias de sostenibilidad financiera alternativas a fuentes de financiamiento gubernamentales.

### III.3.- Participación de las Partes Involucradas

- Grupos Objetivo: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente aquellos pertenecientes a las poblaciones en condición de vulnerabilidad de la sociedad venezolana.
- Otros Grupos Involucrados:

Familia: En el proceso de enseñanza-aprendizaje de El Sistema se mantiene un vínculo constante el entorno familiar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de propiciar un entorno motivador para los beneficiarios que les permita proseguir en su proceso artístico educativo. Para los niños entre 2 y 3 años de edad, los maestros hacen visitas a domicilio para asegurarse de que la familia comprende el compromiso que se requiere de ellos. A medida que los niños aprenden a tocar el instrumento, los maestros instruyen a los padres sobre la mejor manera de apoyar la práctica en casa, además de las formas más óptimas para darles retroalimentación y estímulo.

La experiencia de la implementación de fases anteriores a demostrado que la familia juega un rol único, superior e indispensable en los logros de El Sistema, pues más allá del apoyo directo brindado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, son guardianes de las infraestructuras de los núcleos, organizan actividades y en muchos casos son gerentes y responsables de la fundación de nuevos centros de formación, sobre todo de aquellos más alejados de las localidades urbanas.

Es básicamente a través de este estímulo y participación provisto por madres, padres, hermanos, tíos y abuelos el que garantiza la permanencia y continuidad en el proceso formativo.

Comunidades: La comunidad representa también un importante grupo de apoyo para la formación y atención de los alumnos perteneciente a los núcleos en ellas radicados. El apoyo de la comunidad fortalece el sentido de identidad y pertenencia en el ámbito

social, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se sienten seguros y motivados. La celebración de conciertos en las comunidades y pueblos mas allá de conferir una agenda cultural a la población, se convierte en un evento de orgullo tanto para los alumnos como para sus comunidades.

### **III.4.- Conocimiento**

El proyecto contempla la elaboración de un Informe de Sistematización del impacto de El Sistema a nivel internacional, que documente los cambios transformacionales generados mas allá de nuestras fronteras, se prevé dentro de esta actividad la activación de los mecanismos comunicacionales vinculantes a objeto de socializar los resultados y apalancar a través de la sensibilización recursos financieros alternativos para la sostenibilidad de El Sistema. Igual contempla el desarrollo de una estrategia e implementación de basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano

Finalmente se prevé, un Informe de Evaluación final que permita conocer las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de implementación en pro impacto transformacionales.

### **III.5.- Sostenibilidad y Escalamiento**

La sostenibilidad del presente proyecto se encuentra fundamentada en la práctica demostrada de implementación en las fases anteriores. La prevalencia estructural del equipo técnico, administrativo y gerencial de Fundamusical y el fortalecimiento institucional acometido durante los 15 años de cooperación entre PNUD y Fundamusical, han generado capacidades desarrolladas en el marco de la implementación de proyectos de cooperación internacional, las cuales devienen en una apropiación nacional de hecho.

El Proyecto contempla en su Producto No 4 la implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera que garantice la continuidad de las operaciones de El Sistema, mas allá de las fuentes de recursos convencionales.

### III.6.- Riesgos y Supuestos

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FECHA DE VALORACIÓN	TIPO DE RIESGO	IMPACTO Y PROBABILIDAD (1-BAJO/ 5-ALTO)	MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE GESTIÓN
<b>Previsibilidad del Financiamiento.</b> Dificultades en el acceso al financiamiento de los recursos por concepto de costos compartidos gobierno	Octubre 2017	Financiero	I= 3 / P= 3	Seguimiento oportuno a los calendarios de desembolso y al financiamiento de costos compartidos gobiernos desde Fundamusal y ante la tesorería.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
<b>Conversión Cambiaria.</b> Dificultades de conversión de recursos en moneda local a dólares americanos limitan a disponibilidad de recursos financieros para el alcance de resultados.	Octubre 2017	Financiero	I= 4 / P= 4	1.- Seguimiento al Banco Central de Venezuela a objeto de garantizar la conversión de los recursos financieros asociados a costos compartidos gobierno de origen de fondos en moneda local a dólares americanos. 2.- Completar estrategia de Crowdfunding que permita gestionar a Fundamusal recursos financieros adicionales en dólares americanos para el logro de las metas propuestas.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
<b>Contingencias Procura.</b> Especificidades de los instrumentos musicales y equipos, maquinarias, accesorios de Lutería, de alta calidad y precisión, resultan en una oferta limitada de proveedores en mercados internacionales	Octubre 2017	Operacional	I= 4 / P= 2	El PNUD suministrará apoyo constantemente a Fundamusal para la formulación de especificaciones técnicas claras y precisas que garanticen la fluidez en la definición de los procesos de licitaciones desde su inicio, así como también la respuesta óptima del mercado. Adicionalmente, se proporciona seguimiento cerrado al resto de las fases que involucran el proceso licitatorio.	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal
<b>Ajuste de Precios.</b> Inflación inercial que afecta a los gastos operativos internos expresados en moneda nacional. Se espera una corrección del monetaria durante la ejecución del proyecto.	Octubre 2017	Financiero	I= 1 / P= 4	Los gastos operativos ejecutados en moneda nacional (Bolívares) se encuentran vulnerables a los ajustes de precios derivados de la inflación subyacente y el traslado sobre los gastos operativos. El PNUD, conjuntamente con Fundamusal,	Comité Directivo/ Oficial de Programa- Coordinación Técnica Fundamusal

#### IV.- MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País: Efecto 1.1.- Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base: Producto 3.1.- Fortalecidos los mecanismos institucionales para la gestión eficiente y sostenible de programas de inclusión social, dirigidos a mujeres, jóvenes, niños y adolescentes. Indicador 3.1.- Número de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad que se han incorporado a los programas de inclusión social asistidos. Línea base 2014: 500.000. Meta 2019: 1.000.000

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2018-2021: Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 106856- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO#	FUENTE DE DATOS	LÍNEA BASE Noviembre 2017	METAS					METODOLOGÍA RECOLECCIÓN DE DATOS			
				Dic-17	2018	2019	2020	2021		FINAL		
Producto 1 00107286.- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado	1.1 No de matrícula promedio por año del Programa.	FUNDAMUSICAL	180,000	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	1.2 Distribución de la matrícula según género, territorio y programa.		531,707 Niñas 368,293 Niños	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	1.3 No. de docentes incorporados al programa por año.		Ver (A) data georeferenciada y programática	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
	1.4 No de clases magistrales impartidas por año.		27	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
	1.5 No de gira internacionales efectuadas por año		ND	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
Producto 2 00107287.- Orquestas y núcleos de El Sistema formados con dotación de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico	2.1 No. de instrumentos musicales, mobiliario, equipos y accesorio por año.	PNUD/ FUNDAMUSICAL	Instrumentos: 116.110 Mobiliario: 82.280	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	2.2 No de órdenes de compra anuales por tipo de instrumentos, mobiliario, equipos y accesorios.		5	0	5	5	5	5	5	5	5	Registro estadístico
	2.3 No de Informes anuales sobre el estatus del inventario del proyecto.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	Registro estadístico
	2.4 No de sistemas de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, optimizados.		1	0	1	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico
	3.1 No de materiales, accesorios y maquinarias adquiridos para la dotación de talleres de lutería.		Libros: 68 Consumibles: 1203 Materiales accesorios: 13.363 Herramientas y Maquinarias: 0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
Producto 3 00107288.- Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema	3.2 No de jóvenes capacitados en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales-	PNUD	7	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	3.3. No de jóvenes capacitados en microemprendimiento en lutería.		0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	4.1 No talleres de capacitación en pro del derecho a una vida libre de violencia		2	0	4	4	4	4	4	4	16	Registro estadístico
	4.2 No de instructores y niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de El Sistema capacitados		30 instructores/ 0 beneficiarios	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico
	4.3 No talleres de capacitación contra la violencia de género		0	0	4	4	4	4	4	4	16	Registro estadístico
Producto 5: 00107290.- Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.	4.4 No de niños, niñas, adolescentes y jóvenes capacitados	PNUD	0	0	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Registro estadístico	
	5.1 Informe de aceptación de estrategia conjunta		0	0	1	0	0	0	0	0	0	Registro estadístico
	5.2 Informes trimestrales de seguimiento sustantivo, técnico y financiero		0	0	4	4	4	4	4	4	16	Registro estadístico
	5.3 Informe de Sistematización de estrategia de sostenibilidad financiera		0	0	0	0	0	1	0	0	1	Registro estadístico
	5.4 Sistematización del impacto internacional de modelo pedagógico		0	0	1	0	0	0	0	0	1	Registro estadístico

(A) Producto 1: 000107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado.

Indicador: 1.2 Distribución de la matrícula según territorio y programa.

Nº	ESTADO	MATRÍCULA ACTUAL
1	AMAZONAS	5.577
2	ANZOÁTEGUI	88.268
3	APURE	15.568
4	ARAGUA	60.104
5	BARINAS	16.861
6	BOLÍVAR	25.692
7	CARABOBO	63.546
8	COJEDES	11.426
9	DELTA AMACURO	6.853
10	DISTRITO CAPITAL	13.151
11	FALCÓN	32.723
12	GUÁRICO	64.229
13	LARA	75.652
14	MÉRIDA	52.263
15	MIRANDA	64.124
16	MONAGAS	15.914
17	NUEVA ESPARTA	14.550
18	PORTUGUESA	9.574
19	SUCRE	27.727
20	TÁCHIRA	59.966
21	TRUJILLO	43.399
22	VARGAS	14.369
23	YARACUY	74.217
24	ZULIA	44.406

<b>TOTALES</b>	<b>900.000</b>
----------------	----------------

Nº	PROGRAMA ACADÉMICO	MATRÍCULA ACTUAL
1	ORQUESTAL	61.340
2	CORAL	167.530
3	INICIACIÓN MUSICAL	69.548
4	ALMA LLANERA	57.720
5	MÚSICA POPULAR Y OTRO GÉNEROS	2.168
6	EDUCACIÓN ESPECIAL	2.319
7	NUEVOS INTEGRANTES	1.500
8	HOSPITALARIO	500
9	PENITENCIARIO	1.783
10	LUTHERÍA	261
11	SIMÓN BOLÍVAR	560.007

<sup>25</sup> Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

## V.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

### V.I.- PLAN DE MONITOREO

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados	Costo
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Informe del Proyecto	Se presentará un informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la cualificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	Fundamusal/ PNUD	Vinculado al personal de planta de Fundamusal y Servicios de Apoyo de PNUD

VII.- PLAN DE EVALUACIÓN						
Título de la Evaluación	Asociados	Producto relacionado con el Plan Estratégico	Fecha Prevista	Efecto Manuaf. CPD	Actores	Costo y Fuente de Financiamiento
EVALUACIÓN FINAL	Fundación Musical Bolívar	Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.	Marzo 2021	Efecto 1.1.- Para el año 2019 el SNU habrá contribuido a la implementación de políticas públicas tendientes a la reducción de pobreza, promoción de la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible, tomando en consideración la dinámica demográfica del país entre otros	Fundamusal (Sede, arquestas y núcleos) PNUD Beneficiarios	USD 30.000,00

PRODUCTOS ESPERADOS		ACTIVIDADES PREVISTAS		PRESUPUESTO POR AÑO <sup>26</sup>					PRESUPUESTO TOTAL				
				2017	2018	2019	2020	2021	RESPONSABLE	Fondo	Cta	Monto	
Producto 1: 00107286- Programa de formación académico-musical de El Sistema ampliado	1.1.- Participación de Maestros internacionales en el programa de formación académico musical para la capacitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes		130.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	75700	3.652.788,69	
	1.2.- Realización de giras internacionales de profesionalización.		0,00	550.000,00	825.373,60	975.000,00	772.415,09						3.652.788,69
	Subtotal para el Producto 1		130.000,00	650.000,00	925.373,60	1.075.000,00	872.415,09						
	2.1 Identificación de las mejores opciones que satisfacen los requerimientos de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios para el funcionamiento adecuado de las orquestas y núcleos y el CASPLM.		0,00	350.000,00 125.000,00	600.000,00	700.000,00	375.000,00			FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	72300 72800	2.025.000,00 125.000,00
Producto 2: 00107287- Orquestas y núcleos de El Sistema fortalecidos con dotación de instrumentos musicales y accesorios musicales, equipos tecnológicos y audiovisuales y sistema integral de inventario y seguridad de bienes optimizado para seguimiento, control y resguardo físico	2.2 Dotación oportuna a El Sistema de instrumentos y accesorios musicales, equipos tecnológicos, y servicios necesarios de alta calidad.		0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			71300	30.000,00	
	Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto, a través de:		0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			72800	50.000,00	
	2.3.1.- Desarrollo e implementación de un sistema de control de inventario como mecanismo para la clasificación eficiente y oportuna de los bienes, el control de entradas y salidas y la ubicación y responsable, así como también la contabilidad y la presentación de informes y reportes.		0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			71300	30.000,00	
	2.3.2.- Diseño e implementación de un sistema de seguridad y control de acceso para los almacenes con claros perfiles de acceso.		0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			72400	150.000,00	
Producto 3: 00107288- Fortalecidos talleres de lutería y microemprendimiento de El Sistema	2.3.3.- Diseño e implementación de un manual de procedimientos operativos estandarizados para reportar incidentes a las autoridades y compañías de seguros con respecto a daños, pérdida o robo de instrumentos.		0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			74200	20.000,00	
	Subtotal para el Producto 2		0,00	755.000,00	600.000,00	700.000,00	500.000,00						2.555.000,00
	3.1 Dotación de Talleres de Lutería en materiales, accesorios y maquinarias.		0,00	206.000,00	200.000,00	173.000,00	100.000,00			FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	72300	679.000,00
	3.2 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en fabricación, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, y en el mantenimiento de instrumentos de viento, metales y madera.		0,00	30.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00					75700	180.000,00

<sup>26</sup> Los presupuestos por productos son contentivos de los costos directos asociados a cada actividad, por lo que los cargos por este concepto serán vinculados a las cuentas de gastos correspondientes según actividad y producto.



PRODUCTOS ESPERADOS	3.3 Capacitación técnica a jóvenes beneficiarios de El Sistema en generación de proyectos de microemprendimiento en Lutería.	PRESUPUESTO POR AÑO					RESPONSABLE	PRESUPUESTO TOTAL			
		2017	2018	2019	2020	2021		Fondo	Cta	Monto	
		0,00	16.000,00	25.000,00	20.000,00	20.000,00				81.000,00	
	<b>Subtotal para el Producto 3</b>	<b>0,00</b>	<b>252.000,00</b>	<b>275.000,00</b>	<b>243.000,00</b>	<b>170.000,00</b>			<b>940.000,00</b>		
	<b>ACTIVIDADES PREVISTAS</b>										
<b>Producto 4:</b> 00107289- Fortalecidas capacidades de los beneficiarios de El Sistema para cultura de paz y construcción de resiliencia ante la violencia	4.1 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema en pro del derecho a una vida libre de violencia.	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	72100	80.000,00	
	4.2 Fortalecimiento de capacidades a instructores y jóvenes beneficiarios de El Sistema contra la violencia de género.	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	75700	40.000,00	
	<b>Subtotal para el Producto 4</b>	<b>0,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>				<b>240.000,00</b>	
	<b>Producto 5:</b> 00107290- Estrategia de Sostenibilidad Financiera de El Sistema y Cooperación Sur-Sur implementada.	5.1 Diseño estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71200	24.000,00
	5.2 Implementación y seguimiento estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71300	20.000,00	
5.3 Sistematización de la estrategia de sostenibilidad financiera.	0,00	24.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71200	114.000,00		
5.4 Sistematización del impacto internacional del modelo pedagógico.	0,00	20.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71300	92.000,00		
5.5 Estrategia e implementación de la estrategia de gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71200	5.000,00		
		0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71300	4.000,00	
		0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71300	40.000,00	
		0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71300	10.000,00	
<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Subtotal para el Producto 5</b>	<b>0,00</b>	<b>138.000,00</b>	<b>54.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>54.000,00</b>				<b>309.000,00</b>	
<b>Costo de Apoyo (GMS)</b>		7.800,00	111.300,00	122.340,00	128.460,00	93.684,91	FUNDAMUSICAL / PNUD	CSA	71600	463.564,91	
<b>TOTAL</b>		<b>137.800,00</b>	<b>1.986.300,00</b>	<b>2.028.236,02</b>	<b>2.269.460,00</b>	<b>1.757.600,00</b>				<b>8.190.396,01</b>	



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

**Project:** 00106656 **Report Date:** 26/12/2017  
**Project Title:** Apoyo a la inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente

**Year:** 2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00107286 Programa Académico Musical	Formación Académica	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	7,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	130,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>137,800.00</b>
00107287 Orquestas núcleos fortalecidos	Instrumentos equipos servic	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	0.00
<b>TOTAL</b>									<b>0.00</b>
00107288 Luteria y Microemprendimiento	Dotación Talleres Luteria	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	0.00
<b>TOTAL</b>									<b>0.00</b>
00107289 Sostenibilidad Financiera	Implementación y seguimier	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	0.00
<b>TOTAL</b>									<b>0.00</b>
00107290 Cultura de Paz	Violencia de Género	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	0.00
<b>TOTAL</b>									<b>0.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>137,800.00</b>



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

**Project:** 00106656 **Report Date:** 26/12/2017  
**Project Title:** Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescentes  
**Year:** 2018

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00107286 Programa Académico Musical	Formación Académica	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	100,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	6,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	33,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	550,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>689,000.00</b>
00107287 Orquestas núcleos fortalecidos	Control de Inventarios	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72800	Information Technology Equipm	50,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72400	Communic & Audio Visual Equip	150,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	16,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	60,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	28,500.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	560,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72800	Information Technology Equipm	125,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>800,300.00</b>
00107288 Lutería y Microemprendimiento	Dotación Talleres Lutería	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	12,360.01
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	206,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	30,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	16,990.00
<b>TOTAL</b>									<b>267,120.01</b>
00107289 Sostenibilidad Financiera	Conocimiento y Cooperación	5/12/2017	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	74100	Professional Services	7,499.99
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	600.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	10,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	24,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	2,640.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	20,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>24,000.00</b>



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

**Project:** 00106656 **Report Date:** 26/12/2017  
**Project Title:** Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente  
**Year:** 2018

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
	Implementación y seguimiento	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	20,000.00
	Sistematización Internacional	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	2,640.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	40,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	2,400.00
<b>TOTAL</b>									<b>153,778.99</b>
00107290	Cultura de Paz	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	10,000.00
	Violencia de Género	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	10,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>63,600.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>									<b>1,973,800.00</b>



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

Project: 00106656

Report Date: 26/12/2017

Project Title: Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente

Year: 2019

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00107286 Programa Académico Musical	Formación Académica	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	100,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	6,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	825,373.60
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	49,522.42
<b>TOTAL</b>								<b>980,896.02</b>	
00107287 Orquestas núcleos fortalecidos	Instrumentos equipos servic	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	600,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	36,000.00
<b>TOTAL</b>								<b>636,000.00</b>	
00107288 Lutería y Microemprendimiento	Dotación Talleres Lutería	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	200,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	12,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	50,000.00
00107289 Sostenibilidad Financiera	Proyectos Microemprendimi	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	25,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,500.00
<b>TOTAL</b>								<b>291,500.00</b>	
00107290 Cultura de Paz	Implementación y seguimien	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	30,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	24,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	74100	Professional Services	7,075.47
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,664.52
<b>TOTAL</b>								<b>64,739.99</b>	
00107290 Cultura de Paz	Vida libre de Violencia	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	10,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confe	10,000.00
00107290 Cultura de Paz	Violencia de Género	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
<b>TOTAL</b>								<b>63,600.00</b>	



Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

Project: 00106656

Project Title: Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente

Report Date: 26/12/2017

GRAND TOTAL

2,036,736.01



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

Project: 00106656

Report Date: 26/12/2017

Project Title: Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente

Year: 2020

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$		
00107286 Programa Académico Musical	Formación Académica	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	6,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	100,000.00	
	Giras de Profesionalización	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	975,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	58,500.00	
<b>TOTAL</b>									<b>1,139,500.00</b>	
00107287 Orquestas núcleos fortalecidos	Instrumentos equipos servicio	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	700,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	42,000.00	
	<b>TOTAL</b>									<b>742,000.00</b>
00107288 Luteria y Microemprendimiento	Dotación Talleres Luteria	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	10,380.01	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	173,000.00	
	Fabric, manten y reparac ins	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	50,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,000.00	
	Proyectos Microemprendimie	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	20,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,200.00	
<b>TOTAL</b>									<b>257,580.01</b>	
00107289 Sostenibilidad Financiera	Conocimiento y Cooperación	5/12/2017	5/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	74100	Professional Services	7,075.47	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	424.52	
	Implementación y seguimiento	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	24,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,240.00	
	Sistematización Sostenibilidad	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	30,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	540.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	4,000.00	
<b>TOTAL</b>									<b>74,279.99</b>	
00107290 Cultura de Paz	Vida libre de Violencia	1/1/2018	1/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	10,000.00	
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companies	20,000.00	
			VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00		



## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

Project: 00106656 Report Date: 26/12/2017  
 Project Title: Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescente  
 Year: 2020

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			Amount US\$	
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr		
	Violencia de Género	1/1/2018	12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	10,000.00
<b>TOTAL</b>									63,600.00
<b>GRAND TOTAL</b>									2,276,960.00





## Annual Work Plan

Venezuela - Caracas

**Project:** 00106656 **Report Date:** 26/12/2017  
**Project Title:** Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescentes  
**Year:** 2021

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00107286 Programa Académico Musical	Formación Académica	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	6,000.00
	Giras de Profesionalización	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	100,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	772,415.09
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	46,344.91
<b>TOTAL</b>									<b>924,760.00</b>
00107287 Orquestas núcleos fortalecidos	Instrumentos equipos servic	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	501,696.14
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	30,101.88
<b>TOTAL</b>									<b>531,800.02</b>
00107288 Lutería y Microemprendimiento	Dotación Talleres Lutería	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	6,000.00
	Fabric, manten y reparac ins	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72300	Materials & Goods	100,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,000.00
	Proyectos Microemprendim	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	50,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,199.99
<b>TOTAL</b>									<b>20,000.00</b>
00107289 Sostenibilidad Financiera	Conocimiento y Cooperación	5/12/2017	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	424.52
	Implementación y seguimien	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	74100	Professional Services	7,075.47
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71300	Local Consultants	24,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	3,240.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	71200	International Consultants	30,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>64,739.99</b>
00107290 Cultura de Paz	Vida libre de Violencia	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75700	Training, Workshops and Confer	10,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
	Violencia de Género	1/1/2018	31/12/2021	VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
				VEN-FUND. DEL EDO. SIST. NAC	30084	UNDP	75100	Facilities & Administration	1,800.00
<b>TOTAL</b>									<b>10,000.00</b>



**Annual Work Plan**

Venezuela - Caracas

Project: 00106656  
 Project Title: Apoyo a la Inclusión Social de Niñas, Niños, Adolescentes  
 Year: 2021  
 Report Date: 26/12/2017

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget			
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	
<b>TOTAL</b>								63,600.00
<b>GRAND TOTAL</b>								1,765,100.00

## VII.- ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

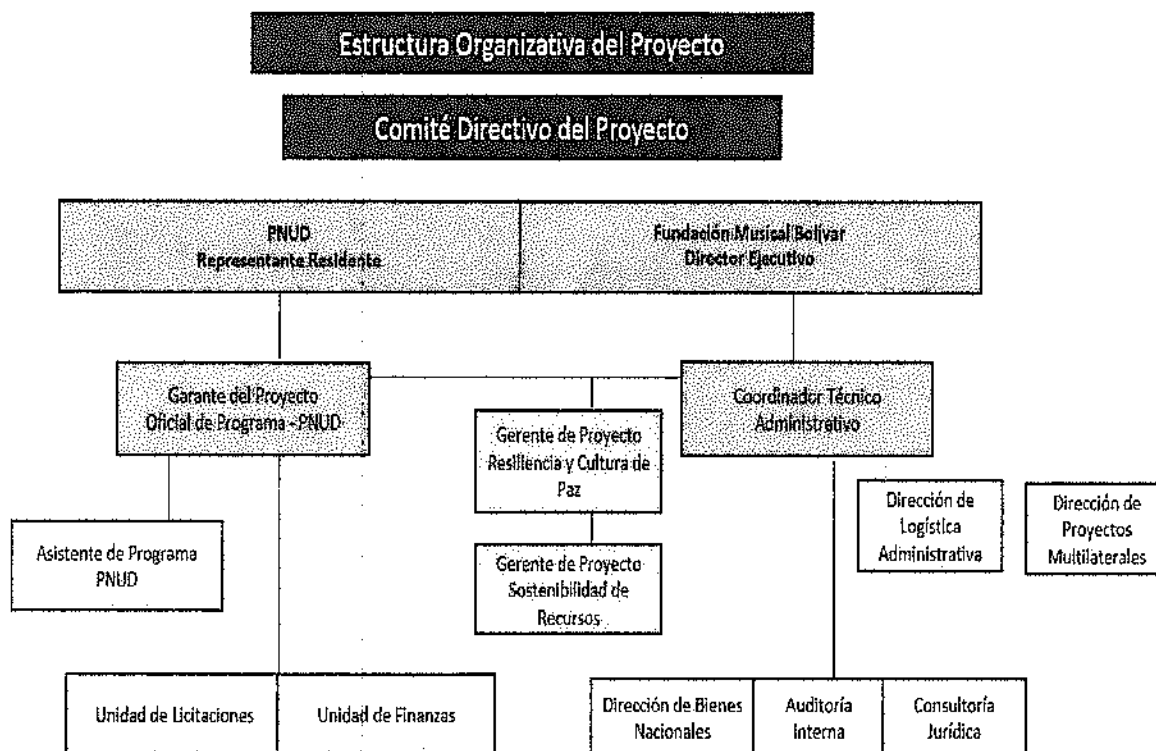
### VII.1.- Dirección y Aseguramiento del Proyecto:

El proyecto tendrá una duración estimada de 4 años y será ejecutado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país.

Bajo esta modalidad la Fundación Musical Bolívar (Fundamusal), adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela al Ministerio del Poder Popular de Planificación, será el "Asociado en la Implementación" y la entidad responsable por la gestión del proyecto, consecución de actividades y alcance de resultados previstos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su parte, será la "Parte Responsable" y actuará en por cuenta del Asociado en la Implementación, según lo acordado en la Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Nacional para la prestación de Servicios de Apoyo.

El PNUD acompañará y orientará el proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Asimismo, el PNUD en su rol de administrador de fondos, se responsabilizará ante el Administrador de la Organización por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía. En este contexto, parte integral de este documento de proyecto el Manual de Implementación Nacional de parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos (Manual NIM) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) vigentes del PNUD.

El Proyecto contará con la estructura gerencial requerida por el PNUD para la implementación de Proyectos, definiéndose la gestión y roles de gobernanza regulados en base a la estructura organizacional y funcional del INE y el PNUD en materia de responsabilidades.



**Comité Directivo del Proyecto (CDP):** Se encontrará presidido por el o la Representante Residente del PNUD en Venezuela y el Director o la Directora Nacional del Proyecto (DNP), función que para este proyecto recaerá en el Director Ejecutivo de la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical), o la persona que éste delegue, y tendrá como responsabilidad velar por el fiel cumplimiento del mismo y será la máxima instancia de aprobación por parte del Fundamusical para cualquier aspecto relacionado con la implementación del presente proyecto. El CDP se reunirá una vez al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así sea requerido y términos generales, tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de objetivos, el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados, brindando apoyo para estos fines y las orientaciones estratégicas que sean necesarias.

Funciones:

- Proporcionar orientaciones generales y la dirección del proyecto.
- Recomendar acciones correctivas en caso de problemas en la implementación del proyecto.
- Proporcionar orientación sobre los riesgos surgidos en la implementación del proyecto y las acciones mitigantes requeridas para abordarlos.
- Revisar los Informes Trimestrales de Progreso del proyecto y proporcionar dirección y recomendaciones para asegurar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo en los planes de trabajo.
- Revisar trimestrales los Informes Combinados de Gastos (CDR, por sus siglas en inglés).
- Evaluar el informe de revisión anual del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad.
- Hacer recomendaciones respecto a los Planes Operativos Anuales
- Proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se excedan las tolerancias del gerente del proyecto
- Evaluar y decidir seguir adelante con los cambios del proyecto mediante revisiones apropiadas.

**Oficial de Programa (OP):** Será designado por el o la Representante Residente del PNUD para cumplir funciones de supervisión monitoreo de los Planes Anuales de Trabajo, implementación operativa del proyecto y demás actividades relacionadas al presente documento.

Funciones:

- Garantizar que los recursos confiados al PNUD se utilicen adecuadamente;
- Garantizar la apropiación nacional, el compromiso continuo de las partes interesadas y la sostenibilidad;
- Garantizar que los productos obtenidos en el marco del proyecto contribuyan a los resultados previstos;
- Garantizar que los resultados claves del proyecto y cuestiones relacionados con el desempeño de los proyectos se incorporen a los resultados y del programa;

Dentro de las actividades de aseguramiento destacan:

- Garantizar la disponibilidad de fondos para el proyecto;
- Asegurar anualmente la calidad del proyecto utilizando la herramienta de evaluación de la garantía de calidad del proyecto para la fase de monitoreo de la implementación.
- Asegurar que el proyecto esté progresando hacia los productos previstos;
- Realizar actividades regulares de seguimiento, tales como visitas periódicas de monitoreo y "inspecciones in situ";
- Asegurar que la información crítica del proyecto sea monitoreada y actualizada en Atlas;
- Asegurar que los informes financieros se presenten al PNUD a tiempo y que se preparen y presenten informes de entrega combinados al directorio del proyecto;
- Asegurar de que los riesgos se gestionan adecuadamente y que el registro de riesgos en Atlas se actualiza periódicamente.

**Coordinador Técnico del Proyecto:** Es el responsable por Fundamusal de la gestión y la gerencia del Proyecto de manera integral y ante los miembros del Comité Directivo. Es el o la profesional que articula y gerencia la gestión integral del proyecto desde el inicio de su instrumentación hasta la culminación.

Funciones:

- Planificar las actividades del proyecto y supervisar el progreso en relación con el plan de trabajo aprobado;
- Movilizar personal, bienes y servicios y capacitación, incluyendo la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisión del trabajo de todos los contratistas;
- Monitorear los eventos según lo determinado en el plan del plan de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario y en conjunto con el Oficial de Programa;
- Efectuar las solicitudes de recursos financieros ante el PNUD mediante el Formulario de Financiamiento y Certificación de Gastos (FACE, por sus siglas en inglés), aplicable para la gestión de pagos directos;
- Monitorear los recursos financieros y la contabilidad para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros;
- Preparar y presentar el Informe Trimestral de Progreso;
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto inicialmente identificados en el Documento de Proyecto y presentar nuevos riesgos al Comité Directivo para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario a través del Informe Trimestral de Progreso. Actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del registro de riesgos del proyecto;
- Captar y reportar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto a través del Informe Trimestral de Progreso.
- Preparar el Informe Anual de Progreso y presentar el informe al Comité Directivo del proyecto;
- Preparar el plan de trabajo anual para el año siguiente, así como planes trimestrales si es necesario.

**Gerentes de Proyecto:** Personal con cargo al proyecto responsables por el alcance de los productos Producto 4- Fortalecimiento de capacidades para la construcción de cultura de paz y resiliencia ante la violencia y Producto 5- Estrategia de Sostenibilidad financiera y Cooperación Sur-Sur, en apoyo a las acciones sustantivas y operáticas vinculantes a los resultados antes planteados.

**Unidades Conexas PNUD:** Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como Licitaciones y Finanzas, apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

**Unidades Conexas Fundamusal:** Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como la Dirección Nacional de Bienes, Auditoría Interna y Consultoría Jurídica apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

## **VII.2.- Aspectos Financieros y de Servicio**

### **VII. 2.1.- Acuerdo de Financiación de Gastos**

Las contribuciones financieras a ser asignadas al proyecto, según lo establecido en el presupuesto previsto en el plan de trabajo plurianual (Sección VII del presente documento), se encontrarán sujetas a las disposiciones formales definidas en el *Acuerdo de Financiación de los Gastos entre Fundamusal y PNUD* (Anexo III).

Los fondos aportados por los donantes solo deben utilizarse para las actividades e insumos establecidos en el plan de trabajo anual, de acuerdo con principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

## **VII. 2.2.- Sistema Financiero de Gestión y Seguimiento.**

Para el manejo de los recursos el PNUD utilizará su sistema de contabilidad y control financiero y se pondrá a disposición del Asociado de Implementación los reportes necesarios vinculados en forma detallada con cada uno de los productos que se establecen en el presente documento de Proyecto. El PNUD capacitará al personal de la unidad de coordinación del proyecto para el manejo de las herramientas de información, control presupuestario y financiero disponibles.

Los fondos aportados por los donantes solo deben utilizarse para las actividades e insumos establecidos en el plan de trabajo anual, de acuerdo con principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

## **VII.2.3.- Servicios de Apoyo a la Implementación del Proyecto**

Se conviene a través del presente documento que en el marco de lo establecido en los planes de trabajo plurianuales del presente proyecto, PNUD Venezuela podrá prestar a Fundamusal servicios de apoyo en el marco de la identificación, y/o contratación de personal para el proyecto; identificación y facilitación de actividades de capacitación y adquisición de bienes y servicios.

La prestación de estos servicios de apoyo se encontrará sujeta a las disposiciones formalmente definidas en la *Carta de Acuerdo entre el PNUD y Fundamusal para la prestación de Servicios de Apoyo*<sup>27</sup> (Anexo IV).

## **VII.2.4.- Costos de Implementación**

De conformidad con las políticas y los procedimientos establecidos por la Junta Ejecutiva del PNUD, en relación a la recuperación de costos asociados a la prestación de servicios se cargarán al presupuesto del proyecto:

- Costos Indirectos bajo la forma de Apoyo General de Manejo (GMS, por sus siglas en inglés): Correspondientes a costos organizacionales a escala global necesarios para financiar el acompañamiento de la organización. Estos costos equivaldrán al 6% sobre los montos trimestralmente ejecutados por el proyecto e incluyen el apoyo para el cumplimiento de lo establecido en el Programa País, dirección del proyecto de acuerdo al Programa País, liderazgo del PNUD, etc.
- Costos Directos de Proyecto (DPC, por sus siglas en inglés): Corresponden al costo programático, administrativo y operacional en el que incurre la Oficina de PNUD en Venezuela y las unidades de apoyo de la sede, por la implementación de una actividad o servicio de apoyo particular prestado en el marco del proyecto. Estos costos serán cargados directamente al presupuesto de acuerdo a los costos estimados del recurso humano del programa vinculado a los servicios prestados; así como también los costos transaccionales de las actividades ejecutadas, según lo establecido en la Lista Universal de Precios/ Lista de Precios Locales.

El *Acuerdo de Financiación de los Gastos entre Fundamusal y PNUD* (Anexo III) y la *Carta de Acuerdo entre el PNUD y Fundamusal para la prestación de Servicios de Apoyo* (Anexo IV), expresan formalmente las disposiciones asociadas a costos por recuperación por servicios prestados antes mencionados.

Los costos indirectos y directos serán directamente cargados al proyecto, a los productos y actividades vinculantes. Los presupuestos por productos presentados en el Plan de Trabajo de este documento de proyecto son contentivos de estos costos y los cargos serán vinculados a las cuentas de gastos correspondientes de acuerdo a cada actividad.

---

<sup>27</sup> Standard Letter of Agreement, LOA por sus siglas en inglés.

### **VII.3.- Revisiones Presupuestarias**

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán aprobarse únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD.

- 1.- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos;
- 2.- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los productos y las actividades del proyecto, que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos.

### **VII.4.- Uso de Logotipos**

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos de marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto, y la inclusión del Logo y Nombre del PNUD en los medios de divulgación, será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

El o la Oficial de Comunicaciones de PNUD deberá revisar previo a la utilización del logotipo, su correcta utilización siguiendo la normativa de uso que establece la política de uso de Logotipo del PNUD.

---

## **VIII.- CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **VIII.1.- CLÁUSULAS MODELO DE CONTEXTO LEGAL**

#### **Acuerdo Básico de Asistencia - Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)**

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 19 de enero de 1995 entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>28</sup>. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

### **VIII.2.- CLÁUSULAS MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**

#### **Entidad de Gobierno (NIM)**

1. De conformidad con el Artículo III del Acuerdo SBAA, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad física y tecnológica del Asociado y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
  - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
  - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto (y el Acuerdo de Cooperación para el Proyecto entre el PNUD y el Asociado en la Implementación).

---

<sup>28</sup> Acuerdo Básico sobre la Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Privilegios e Inmidades, suscrito por ambas partes el día 19 de enero de 1995 y aprobado mediante "Ley Aprobatoria del Acuerdo Básico de Cooperación de la República de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus privilegios e Inmidades", publicado en Gaceta Oficial 36.183 de fecha 11 de abril de 1997.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en [http://www.un.org/sc/committees/1267/aq\\_sanctions\\_list.shtml](http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml). Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

4. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).

5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

---

## **I. ANEXOS**

I.- Metodología Talleres de capacidades para la construcción de cultura de paz y resiliencia ante la violencia

II.- Términos de Referencia Estrategias de Sostenibilidad Financiera en el marco del Crowdfunding.

III.- Acuerdo de Financiación de los Gastos entre la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

IV.- Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno para la Prestación de Servicios de Apoyo.

V.- Informe de Calidad del Proyecto.

VI.- Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión

VII.- Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)



## **ANEXO I**

**Metodología talleres de capacitación para cultura de paz y construcción de resiliencia ante violencia**

## ANEXO I

### “TOCAR, CANTAR Y LUCHAR POR UN PAÍS SIN VIOLENCIA”

#### 1. Propuesta programática: Jornada o Encuentro:

##### Objetivo:

Fortalecer capacidades individuales, colectivas e institucionales destinadas a construir resiliencia a través de la promoción de valores y del derecho a una vida libre de violencia incluyendo la violencia de género.

**Beneficiarios directos:** Instructores de El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela y Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios

**Beneficiarios indirectos:** Familias y comunidades vinculadas

##### Resultado esperado:

Instructores de El Sistema y Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios aplican herramientas y orientación psicosocial frente a eventos de conflictividad por parte de personal especializado, que pueden ser replicadas en contextos similares (dentro de su comunidad y país); a la vez que promueven los valores de la tolerancia y el respeto por el otro y del derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluyendo la violencia de género.

##### Alcance:

Cuatro talleres anuales para multiplicadores de información en el Centro de Acción Social por la Música (CASPLM) de El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.

##### Duración por sesión:

60 minutos, por agrupación musical.

PASOS	RESULTADO	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Animación / Contextualización	Participantes y facilitadores integrados. Cuerpo, sentidos y pensamientos estimulados para iniciar la actividad	Presentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica rompe hielo. Por ej. Juego denominado "Nombres y Adjetivos": Los participantes piensan en un adjetivo para describir cómo se sienten y cómo están. El adjetivo debe empezar con la misma letra que sus nombres; por ejemplo, "Soy Fernando y estoy feliz" o "Soy Inés y me siento increíble". Al pronunciar el adjetivo, también pueden actuar o interpretar un sonido con su voz o con sus instrumentos para describirlo.</li> </ul>	<p>Espacio abierto</p>	10 min.
Ejercicio de enfrentamiento	Identificación del grado de afectación emocional en el grupo	Uso de herramientas de apoyo psicosocial para la profundización en el conocimiento de sí mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Breve introducción sobre la situación actual del país</li> <li>Ejercicio de expresión de emociones que contribuya a integrar planos temporales. Por ej. dinámica denominada: "El Globo": Se les invita a dibujar en una cara del globo inflado, cómo se han sentido en el pasado reciente (en el actual contexto de crisis), y en la otra cara, cómo se sienten con respecto al futuro. En el momento en que todos han terminado se les motiva a hablar (a quien quiera hacerlo) y al final a que hagan lo que quieran con su globo.</li> </ul> <p>Nota: Esta actividad es muy útil con personas de diferentes edades, puede movitizar muchos sentimientos, por lo que el facilitador debe estar atento a atar sentimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Globos (preferiblemente blancos)</li> <li>Marcadores</li> </ul>	20 min.

PASOS	RESULTADO	CONTENIDOS	METODOLOGIA	MATERIALES	TIEMPO
Ejercicio de promoción de resiliencia, valores y prevención de violencia incluida de género	Participantes conocen estrategias para salir fortalecidos de experiencias difíciles	Cualidades personales, valores y derechos humanos como factores de protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>positivos cada vez que aparezca en el grupo alguno negativo e igualmente valores, actitudes y conductas adecuadas cada vez que emerjan propuestas inadecuadas. No debe interrumpir ni restar importancia a las emociones y animar a hablar en positivo sobre el futuro, respetando cualquier visión política, religiosa o de algún otro orden que pueda surgir.</li> <li>Proyección de un spot para la promoción de la resiliencia, los valores sociales y el derecho a una vida libre de violencia, incluida violencia de género: "Por un país sin violencia"</li> <li>Facilitador/a comparte brevemente sobre el derecho a una vida libre de violencia, incluida violencia de género y sobre el concepto de resiliencia y los valores que la fortalecen.</li> <li>En tres hojas de rotafolio tituladas: a) Yo tengo (factores externos), b) Yo soy (fuerza interior), c) Yo puedo (factores interpersonales) los participantes escriben una frase sobre lo que les ha resultado útil y efectivo a la hora de superar adversidades.</li> <li>El facilitador/a resume las características de la persona resiliente y su rol ante su entorno según Edith Henderson Grotberg e invita a hacer uso de las propias y a promover con la música un mundo libre de violencia, incluida violencia de género: "tocar cantar y luchar por un país sin violencia"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rotafolios</li> <li>Marcadores</li> <li>Equipo audiovisual</li> </ul>	15 min.
Cierre: Con la música #PorUnPaísSinViolencia"	Participantes se reconocen como replicadores de los conocimientos adquiridos en materia de derechos, valores y resiliencia.	Integrar el discurso con la acción: promueve la responsabilidad de replicar lo aprendido con música.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicio de expresión musical en el que la agrupación musical integre rápida y libremente lo aprendido (documentado audiovisualmente)</li> <li>Acuerdo sobre los participantes que están en disposición de liderar una red de apoyo mutuo dentro de la agrupación musical y de hacer referencias cuando sea necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos musicales y la voz</li> </ul>	15 minutos.

## 2. Propuesta comunicacional

### Resultado esperado:

Difundida campaña comunicacional para la promoción de los valores de la tolerancia y el respeto por el otro y del derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluyendo el género entre los integrantes de El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.

### Productos:

- Pack para RRSS
- Video para proyectar al inicio de cada jornada.
- Video de la actividad de cierre

### Público objetivo:

- Público general (canal redes sociales)
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 3 núcleos priorizados y en el Centro de Acción Social por la Música de El Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela (en el marco de las jornadas arriba descritas).

## **ANEXO II**

**Términos de referencia estrategias de sostenibilidad  
financiera en el marco del Crowdfunding**

## ANEXO II- A TERMS OF REFERENCE

### CONSULTANCY, ADVICE AND IMPLEMENTATION OF A CROWDFUNDING STRATEGY FOR THE NATIONAL SYSTEM OF YOUTH AND CHILDREN'S ORCHESTRAS AND CHOIRS OF VENEZUELA

#### 1. Organizational context:

The National System of Youth and Children's Orchestras and Choirs of Venezuela, also known as "The System", was developed and founded in 1975 by Venezuelan teacher and musician José Antonio Abreu to systematize musical education and collective and individual practice through orchestras and choirs as a social organization and human development tool. Its governing body is the Simón Bolívar Musical Foundation (FUNDAMUSICAL), which reports to the Popular Power Ministry of the Office of the President and of Government Management Follow-up of the Bolivarian Republic of Venezuela.

Pursuant to its mandate of supporting national efforts for the eradication of poverty, social inclusion and reduction of other inequalities, the United Nations Development Programme (UNDP) in Venezuela has provided consistent support to FUNDAMUSICAL for more than 14 years in the development of this pedagogic, artistic and social model that has been recognized the world over and currently constitutes the social responsibility program with the greatest impact in the history of Venezuela.

To date, The System has been able to include approximately 800,000 girls, boys and young people (75% with scarce financial resources) throughout the national territory. However, the goal is to have 1,000,000 beneficiaries by 2019. The addition of 200,000 additional students to this pedagogic model involves an incremental investment in musical instruments, teachers, logistics and infrastructure, to accommodate them in the different and increasingly large musical teaching centers (cores) distributed throughout the country with the quality and excellence that characterize The System.

The above requires the development of an alternative resource mobilization strategy to finance the marginal investment required for incorporation of each new beneficiary into The System. For this reason, UNDP and FUNDAMUSICAL have jointly agreed to develop a crowdfunding strategy as a tool to promote the mobilization of ordinary citizens, public and private players, civil society organizations, foundations, non-governmental organizations, bilateral and multilateral organizations committed to the cause of using music as a tool for social inclusion and a culture of peace.

Implementation of this alternative crowdfunding mechanism means hiring a crowdfunding specialist that will ensure implementation of a comprehensive funding, marketing and online communication strategy based on the use of tools that include Web platforms, social networks and online media advertising, among others, to mobilize national and international society around The System's objectives and achieve individual, associative and corporate partnerships to raise the required funds.

#### 2. Objective of the Consultancy:

To develop a crowdfunding strategy to be implemented jointly by UNDP and FUNDAMUSICAL to ensure that the required financial resources can be raised in order to reach the goal of including 200,000 boys, girls and adolescents in The System and thus meet the goal of 1,000,000 by 2018 to give continuity to the musical training process as a tool for social inclusion and a culture of peace.

## Duties and Responsibilities:

### Stage I: Context analysis and strategy design

- ✓ Conduct a feasibility study considering the cost-effectiveness of implementing the crowdfunding strategy as a resource mobilization mechanism that will help include 200,000 new beneficiaries in The System by 2019.
- ✓ Design the comprehensive resource mobilization strategy to be implemented nationally and internationally through crowdfunding based on corporate, communication, accounting and financial principles applied by UNDP.
- ✓ Design the marketing and communication strategy based on the use of Web platforms, social networks and other online advertising tools, communication videos, distributable printed materials and other dissemination strategies as needed.
- ✓ Be in charge of identifying the national and international donor profile based on the philanthropic condition of ordinary citizens, public and private players, civil society organizations, foundations, non-governmental organizations, bilateral and multilateral organizations and others.
- ✓ Coordinate actions that promote South-South cooperation as a relevant platform for positioning the image of The System as a model that is replicated in other countries of the region to attract donors.
- ✓ Be in charge of identifying, selecting and following up the technological provider that can best facilitate the Web platform nationally and internationally to disseminate the cause and attract resources from various sources.
- ✓ Define the schedule of activities for implementation of the different levels and stages of the strategy.

### Stage II: Implementation

- ✓ Advise FUNDAMUSICAL and UNDP in launching the resource mobilization strategy defined in the previous stage at the national and international level.
- ✓ Serve as the liaison and focal point of the relationship among the technological provider, UNDP and FUNDAMUSICAL.
- ✓ Manage, facilitate and support the convening of the national and international donors identified.
- ✓ Submit a detailed report to FUNDAMUSICAL and UNDP on the receipt of funds and transactions from donors, as well as the strategy implementation budget.
- ✓ Effectively implement Results-Based Management (RBM) tools by establishing management objectives, monitoring and achieving the proposed targets.
- ✓ Strategically supervise the planning, budgeting and implementation and follow up the use of resources in accordance with UNDP rules and regulations, policies and procedures.
- ✓ Work in close cooperation with the FUNDAMUSICAL and UNDP Venezuela team to provide timely technical assistance and provide effective strategy implementation coordination.
- ✓ Ensure liaison and effective coordination among the actors involved in mobilizing funds leading to a coordinated, harmonized and comprehensive approach that ensures appropriate technical and financial management for development and consolidation of the crowdfunding strategy.

- ✓ Transfer skills and develop the resource mobilization capacity of the FUNDAMUSICAL and UNDP team through training sessions.

#### Stage III: Follow-up

- ✓ Produce regular financial reports, budget availability analyses and follow-up and submission of reports on incoming donors' contributions and commitments.
- ✓ Continually analyze and measure the dynamics of online communities to effectively adapt the marketing and communication strategy in following up the initial results.
- ✓ Analyze and interpret the data obtained through ongoing monitoring and identify and forecast opportunity or risk scenarios in order to position messages of interest to FUNDAMUSICAL and UNDP.

#### Stage IV: Systematization

- ✓ Final Report: systematize the strategy and identify the lessons learned.
- ✓ Prepare the exit analysis with information on possible cooperation areas and identify opportunities for subsequent strategic partnerships between FUNDAMUSICAL, UNDP and other development actors.

#### **Duration of the Contract:**

The estimated duration of the consultancy is three (3) months, beginning on October and ending on December 2017.

#### **3. Products and Form of Payment:**

Three (3) consultancy reports shall be submitted in the framework of the following strategic lines:

Product N° 1: report on Stage I – Preparation, containing the feasibility study and plan for design and implementation of the crowdfunding strategy, including the resource mobilization and communication strategy, identification of key donors, terms of reference of the technological provider, roles and responsibilities of key players and strategy implementation schedule.

Form of Payment: 30% upon submission of the first report.

Product N° 2: report on Stage II – Implementation, containing an analysis of the results of the launching of the communication campaign, convening of donors, resource mobilization strategy and reward system.

Form of Payment: 30% upon submission of the second report.

Product N° 3: report on Stage III – Follow-up, containing a control summary of periodic reports on results and monitoring of the funds collected, an analysis of online communities' response during the period and the different risk and opportunity scenarios resulting from follow-up of the initial results.

Form of Payment: 20% upon submission of the third report.

Product N° 4: report on Stage IV – Systematization, containing the final implementation report and identification of lessons learned.

Form of Payment: 20% upon submission of the fourth report.

All payments will be made after the product or consultancy report submitted is approved by the contract supervisor designated by UNDP Venezuela to perform these functions.

## 6. Consultant Profile:

### Education:

Master's or equivalent degree in social communication, advertising, public relations, business administration or similar fields.

### Experience:

At least five years' proven experience in the design and implementation of crowdfunding or fundraising strategies, experience in the use of computers and office software packages (MS Word, Excel, etc.), use of spreadsheets and databases, use of web-based management systems, management of online communities, e-marketing and use of new technological platforms.

At least five year's relevant national and international experience in the provision of brand management services, financial management and/or human resource management in the framework of project implementation.

### Languages:

Fluency in spoken and written English and Spanish. The use of additional languages is desirable.

## 7. Functional Skills:

- ✓ Interest in and sensitivity for topics associated with issues linked with human development, poverty, social inclusion and a culture of peace.
- ✓ Integrity, loyalty and discretion.
- ✓ Excellent skills for interpersonal relations, interdisciplinary and multi-stakeholder teamwork and the ability to work under pressure.
- ✓ An enthusiastic and dynamic personality.
- ✓ Results-based management-oriented.
- ✓ Proven written and oral communication skills.
- ✓ Knowledge of the use of content management systems, tools for generating e-mails and online marketing.
- ✓ Use of quantitative and qualitative monitoring and assessment methods and approaches.
- ✓ Ability to develop and manage budgets, contributions, investments and transactions; conduct financial analysis, cost information and recovery.
- ✓ Proven in-depth knowledge of the problems and challenges associated with resource mobilization in favor of poverty eradication.

### Corporate Skills:

- ✓ Promotes UNDP's vision, mission and strategic objectives.
- ✓ Shows sensitivity and the adaptive ability to work with diverse cultural, gender, religious, racial, national and age groups.
- ✓ Meets UNDP transparency and accountability standards.
- ✓ Good knowledge of accounting.

### Knowledge Management and Learning

- ✓ Promotes knowledge management in work environments and promotes learning in the office through leadership and personal example.



- ✓ Works actively on professional continuing education processes and personal development in one or more practice areas.
- ✓ Possesses excellent knowledge of financial management systems and a good understanding of expenses, financial policies and procedures.
- ✓ Possesses excellent skills for creating national capacity (mastery of the tool and its use).

#### **Management and Leadership**

- ✓ Builds sound relationships with clients, centers on impact and results for partners and provides feedback positively.
- ✓ His or her work focus is based on a positive and constructive attitude, especially under pressure.
- ✓ Shows willingness to change and has the ability to manage complex situations.

## ANEXO II- B

## PNUD VENEZUELA

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

**I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

<b>Título:</b>	"Consultoría diseño e implementación de una estrategia de movilización de recursos nacional para el sistema nacional de orquestas y coros juveniles e infantiles de Venezuela
<b>Departamento/Unidad:</b>	Unidad de Programa".
<b>Supervisión:</b>	Oficial de Programa Pobreza/Asistente de Comunicación
<b>Duración:</b>	3 meses
<b>Tipo de contrato:</b>	CI (Contrato Individual)
<b>Número y título de proyecto:</b>	00106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

**1. Contexto organizacional:**

El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, también conocido como "El Sistema", fue concebido y fundado en 1975 por el maestro y músico venezolano José Antonio Abreu para sistematizar la instrucción y práctica colectiva e individual de la música a través de orquestas y coros, como instrumento de organización social y desarrollo humano. Su órgano rector es la Fundación Musical Simón (FUNDAMUSICAL), adscrita al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela, en su mandato de apoyar los esfuerzos nacionales orientados a la erradicación de la pobreza, inclusión social y reducción de otras desigualdades, ha acompañado de manera sostenida y desde hace más de 15 años a FUNDAMUSICAL, en la concreción de este modelo pedagógico, artístico y social, que ha alcanzado relevancia en el mundo, y actualmente constituye el programa de responsabilidad social de mayor impacto en la historia de Venezuela.

A la fecha El Sistema ha logrado incluir 787.000 niños, niñas y jóvenes (75% de escasos recursos económicos) distribuidos en todo el territorio nacional; no obstante, la meta planteada es de 1.100.000 de beneficiarios para el año 2018. La inserción de 313.000 matriculados adicionales a este modelo pedagógico, involucra una inversión incremental en maestros, instrumentos, accesorios y mobiliario musical, logística e infraestructura, que permita albergar a los beneficiarios en los diferentes y cada vez mayores centros de enseñanza musical (módulos y núcleos), garantizando las condiciones de calidad y excelencia que caracterizan a El Sistema.

Lo anterior, amerita el desarrollo de estrategias alternativas de movilización de recursos que permitan financiar la inversión marginal de incorporación de cada nuevo beneficiario a El Sistema. Por lo que se ha convenido entre PNUD y FUNDAMUSICAL la contratación de dos consultorías especializadas en diseño e implementación de estrategias de movilización de recursos, una nacional y otra internacional, que genere financiamiento extrapresupuestario

de nuevos y diversos actores públicos y privados tales como como ciudadano común, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos no gubernamentales, así como también organismos bilaterales y multilaterales, comprometidos con la causa del uso de la música como herramienta de inclusión social y cultura de paz.

## 2. Objetivo de la consultoría:

Apoyar a El Sistema en la efectiva movilización de recursos mediante el diseño e implementación de una estrategia de recaudación de fondos dirigida a diferentes actores de la sociedad nacional (sector privado, personas naturales, embajadas y agencias de cooperación) que garantice la obtención de recursos extrapresupuestarios y la concreción de alianzas estratégicas sostenibles individuales, asociativas y corporativas para alcanzar la meta de incorporar 1.000.000 beneficiarios para el año 2018.

## 3. Actividades y responsabilidades:

### Fase I- Diseño de la estrategia nacional de movilización de recursos:

a.- Diseñar una estrategia integral de movilización de recursos extrapresupuestarios a ser implementada en el ámbito nacional que garantice la meta de incorporar 313.000 niños/as adicionales a la LB actual, basado en la estructura de costos de inversión actual y proyecciones futuras de acuerdo a los principios corporativos, comunicativos y contables del PNUD, en interrelación con la estrategia de movilización de recursos dirigida a una población internacional desarrollada por consultor internacional del PNUD.

b.- Identificar el perfil de los donantes y cooperantes basándose en sus antecedentes filantrópicos, según procedencia de sectores públicos y privados, así como también posibles socios estratégicos como organismos bilaterales y multilaterales.

c.- Diseñar la estrategia de marketing y comunicación con base en el uso de plataformas Web y herramientas de publicidad *on line*, redes sociales, videos comunicacionales, materiales impresos distribuibles, entre otras estrategias de promoción que se consideren oportunas.

d.- Diseñar e implementar el mecanismo de *Crowdfunding* como alternativa de financiación colectiva, incluyendo análisis previo de costo-efectividad y elementos propios de marketing basados en el uso de plataformas Web de esta naturaleza.

e.- Estimar el presupuesto asociado al diseño e implementación de la estrategia de movilización de recursos.

### Fase II: Implementación:

a.- Acompañar y asesorar a FUNDAMUSICAL y el PNUD en la implementación de la estrategia nacional de movilización de recursos en interrelación con la estrategia de movilización de recursos internacional, según pertinencia.

b.- Aplicar plan de trabajo bajo las premisas de Gestión Basada en Resultados (GBR) a través del establecimiento de objetivos de gestión, monitorización y el logro de metas propuestas.

c.- Gestionar, facilitar y acompañar la convocatoria a los donantes y cooperantes nacionales identificados.

d.- Realizar el seguimiento exhaustivo a las negociaciones con los posibles donantes, hasta la suscripción de los convenios o documentos que permitan la transferencia de recursos.

e.- Supervisar estratégicamente la planificación, presupuesto, ejecución y seguimiento de uso de los recursos en conformidad con las normas y reglamentos, políticas y procedimientos del PNUD.

f.- Trabajar en estrecha colaboración con el equipo de FUNDAMUSICAL y PNUD Venezuela para proporcionar asistencia técnica oportuna y promover la coordinación eficaz de la implementación de la estrategia y facilitar el enlace con los donantes y cooperantes.

g.- Transferir habilidades y desarrollar la capacidad de movilización de recursos del equipo de coordinación de FUNDAMUSICAL y PNUD a través de sesiones de entrenamiento.

**Fase III: Seguimiento**

a.- Producir informes financieros regulares, según análisis de la disponibilidad presupuestaria estimada por FUNDAMUSICAL y PNUD, así como el seguimiento y la presentación de informes sobre las contribuciones de donantes entrantes y compromisos.

b.- Analizar y medir permanentemente las dinámicas de las comunidades online para adaptar de manera efectiva la estrategia de marketing y comunicación, según el seguimiento de los resultados iniciales.

c.- Analizar e interpretar los datos obtenidos a través del monitoreo continuo e identificar y prever escenarios de oportunidad o de riesgo con el fin de posicionar los mensajes de interés para FUNDAMUSICAL y el PNUD.

**Fase IV: Sistematización**

a.- Informe Final: Sistematización de la estrategia y levantamiento de las lecciones aprendidas.

b.- Preparar el análisis de cierre con información sobre posibles áreas de cooperación e identificación de oportunidades para posteriores alianzas estratégicas entre FUNDAMUSICAL, PNUD y otros actores del desarrollo.

**4. Productos y Forma de Pago:**

Se presentarán cuatro (4) productos de consultoría en el marco de las siguientes líneas estratégicas:

Productos	Forma de Pago	Fecha de Entrega
<p><b>Producto Nº 1:</b> Fase I. Documento de Estrategia integral de movilización de recursos que contemple la estrategia de marketing, difusión y <i>Crowdfunding</i>. Esta ya debe involucrar base de datos de posibles donantes y cooperantes discriminados por sector/ actividad y montos aproximados de movilización. Presupuesto de implementación.</p>	<p>30% a la presentación del Producto 1.</p>	<p>25/10/2017</p>

<p><b>Producto N° 2:</b> Fase II. Informe final correspondiente a la Fase II-Implementación, que contemple análisis de resultados del lanzamiento de la estrategia de movilización de recursos, resultados de las convocatorias a donantes, convenios y/o documentos de cooperación concretados</p>	<p>30% a la presentación del Producto 2.</p>	<p>20/11/2017</p>
<p><b>Producto N° 3:</b> Informe correspondiente a la Fase III- Seguimiento, que contemple resumen de control de reportes periódicos de resultados y monitoreo de los fondos recaudados, análisis de las respuestas de las comunidades <i>on line</i> en el período efectuado y los distintos escenarios de riesgos y oportunidades derivados del seguimiento a los resultados iniciales</p>	<p>20% a la presentación del producto 3.</p>	<p>30/11/2017</p>
<p><b>Producto N° 4:</b> Informe correspondiente a la Fase IV- Sistematización. Informe final de implementación y levantamiento de lecciones aprendidas.</p>	<p>20% a la presentación del Producto 4.</p>	<p>15/12/2017</p>

Todos los pagos se efectuarán una vez que el producto o el informe de la asesoría presentado sean aprobados por el supervisor del contrato designado por PNUD Venezuela para tales funciones.

### 5. Supervisión

El Consultor trabajará bajo la supervisión de la Asistente de Comunicaciones y de la Oficial de Programa de la cartera de Inclusión Social y Estadísticas para el Desarrollo del PNUD Venezuela.

Para procedimientos administrativos, financieros y manejo de base de datos tendrá la orientación y apoyo del área de Operaciones.

Se realizará supervisión semanal a través de las reuniones de status del área para el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de trabajo.

Para la preparación de propuestas para el financiamiento, tendrá la orientación de la Representante Adjunta y la Oficial de Programa.

## 6. Perfil del Consultor/a

- Título universitario en las áreas de mercadeo, relaciones públicas o comunicación.
- Estudios de postgrado en el área de publicidad y mercadeo, y áreas afines.
- Mas de 5 años de experiencia en Responsabilidad Social Corporativa en Venezuela y/o en la Región Latinoamericana y del Caribe (RBLAC).
- Más de 3 años de experiencia en procesos de recaudación de fondos, con énfasis en recaudación de fondos provenientes de personas naturales o empresas; mercadeo, y/o ventas, preferiblemente vinculada a organizaciones sin fines de lucro.
- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) y Outlook.
- Competencias requeridas:
  - Comunicación (incluyendo fluidez en español y nivel intermedio de inglés; ambos idiomas oral y escrito);
  - Capacidad de trabajo en equipo;
  - Compromiso con los resultados;
  - Formulación de estrategias y conceptualización;
  - Capacidad de análisis;
  - Capacidad de relacionarse y establecer redes;
  - Capacidad de negociación y alianzas
  - Pensamiento emprendedor;
  - Aplicación de experticia técnica; y
  - Seguimiento de instrucciones y procedimientos

## 7. Duración

De octubre a diciembre de 2017.

Fines de semanas que requieran trabajo para la realización exitosa de los productos esperados, están incluidos en los honorarios profesionales.

## 8. Derecho de Propiedad Intelectual

PNUD se reserva el derecho de propiedad de la documentación producida a través de esta consultoría.

Todos los productos de la presente consultoría, estarán sujetos a entrega satisfactoria a la Oficina del Coordinador Residente en Venezuela.

Ningún producto proveniente de la Consultoría podrá ser usado para su divulgación ni reproducción, ni los datos contenidos en el Informe Consolidado, sin el permiso del Representante Residente del PNUD.

## 9. Confidencialidad

El/la consultor/a se obliga a mantener y respetar la estricta confidencialidad de la información y documentación a la cual tenga acceso o produzca durante la vigencia de los servicios.

## 10. Lugar de Trabajo

El PNUD facilitará un espacio físico para que el Consultor pueda realizar entrevistas y reuniones en el marco de la consultoría y facilitará la documentación necesaria para el desempeño de la consultoría.

## 11. Derechos y Obligaciones de el/ella Consultor/Consultora

- I. Los derechos y obligaciones de el/la Consultor/a Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones anexos. Más específicamente:
- II. Los Consultores/Contratistas Individuales son contratados específicamente por sus habilidades y conocimientos especializados y para proveer los entregables identificados. En circunstancias específicas, podrán participar como miembros sin derecho a voto en comités de sociedades que entregan servicios de asesoría o apoyo en sus ámbitos específicos de pericia técnica.
- III. La prestación de servicios no confiere atribución ni derechos legales para comprometer al PNUD en algún tipo de acuerdo. La prestación de servicios se efectuará dentro de los plazos estipulados en el Contrato Individual.
- IV. Los/as Consultores/as Individuales son responsables de pagar en su país de residencia todos los impuestos derivados de los ingresos que perciban del PNUD.
- V. Los Consultores/Contratistas Individuales no tienen derecho a ningún beneficio, compensación o subsidio, salvo los que explícitamente se estipulan en el Contrato Individual (CI).

## **ANEXO III**

**Acuerdo de Financiación de los Gastos entre la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**



## ANEXO III

### ACUERDO DE FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS ENTRE EL GOBIERNO (EL GOBIERNO) Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante el "Gobierno") convienen en cooperar para la ejecución de un proyecto en la República Bolivariana de Venezuela (en adelante "el programa/proyecto"), según se describe en el documento del Proyecto 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III, en la República Bolivariana de Venezuela, y que se presenta al Gobierno para su información. Agregar las referencias del Donante, si corresponde,

POR CUANTO el Gobierno ha informado PNUD que está dispuesto a contribuir fondos (en adelante la "Contribución") a PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para el Proyecto 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III,

POR CUANTO el PNUD designará un asociado en la ejecución para la ejecución del Proyecto 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III (en adelante el "Asociado en la Implementación"),

POR TANTO el PNUD y el Gobierno acuerdan lo siguiente:

#### Artículo I

1. El Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de **Un millón Ciento Nueve Mil Trescientos Noventa y Seis con 01/100 Dólares Americanos (USD 1.109.396,01)** provenientes de intereses derivados del Proyecto 58656 "Apoyo al Programa de Formación Académico-Musical, FESNOJIV-Fase II; así como también **Seis Millones con 00/100 Dólares Americanos (USD 6.000.000)** por concepto de recursos a movilizar.

2. El Gobierno, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, transferirá la Contribución en el Bank of America, UNDP Representative in Venezuela USD Account, No 3752180644<sup>1</sup>.

<u>Calendario de pagos<sup>2</sup></u>	<u>Monto</u>
08 de diciembre de 2017	USD 1.109.396,01
A movilizar	USD 6.000.000,00

<sup>1</sup> La cuenta bancaria y la contribución deberán ser en la misma moneda.

<sup>2</sup> Se recomienda que las oficinas del PNUD en los países negocien el número de cuotas del calendario de pagos para asegurar que cada cuota cubra por adelantado los desembolsos a realizar en los seis meses subsiguientes, como mínimo. Esto permitirá que las oficinas en los países puedan procesar las contribuciones e informar al respecto de manera más eficiente.

3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo el Donante enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a [contributions@undp.org](mailto:contributions@undp.org) con los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, [número y título del proyecto], referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD

4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al **Proyecto 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III.**

5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del [programa/proyecto].

6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 arriba. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

8. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

## Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 6%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al proyecto.

2. La suma de los montos presupuestados para el proyecto y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del proyecto y los gastos de apoyo.

### **Artículo III**

1. La gestión y los gastos del proyecto se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Implementación.

2. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo a las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Implementación.

### **Artículo IV**

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en la Implementación de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al [programa/proyecto] en virtud del presente Acuerdo.

### **Artículo V**

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

### **Artículo VI**

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

### **Artículo VII**

El PNUD proporcionará al Donante los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

## Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, junto con otros fondos disponibles para el **Proyecto 106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III**, en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del proyecto, este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por el Gobierno. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes hay notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.

2. Aun cuando haya finalizado el proyecto el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución el proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.

3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho al Gobierno y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.

4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con al Gobierno, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

## Artículo IX

1. El PNUD o el Donante podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el Donante, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del (programa/proyecto) y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.

3. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con el Gobierno, reasignará los fondos superiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

## Artículo X

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y el Gobierno se dirigirá de la siguiente manera:

- (a) Al Gobierno: **Sr. Eduardo Méndez, Director Ejecutivo de la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical)**

Dirección: **Av. Bolívar. Conjunto Residencial Parque Central. Torre Oeste, piso 18.**

- (b) Al recibir los fondos el PNUD enviará al Gobierno un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica del Gobierno: **emendez@fundamusical.org.ve**

A la atención de: **Sr. Eduardo Méndez, Director Ejecutivo Fundamusical**

- (c) Al PNUD: **Sr. Peter Grohmann, Representante Residente PNUD**

Dirección: **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Torre Parque Ávila, Oficina 6-A, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Municipio Chacao.**

## Artículo XI

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

Por el Donante:

Eduardo Méndez  
Director Ejecutivo Fundamusical  
05/12/2017

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Peter Grohmann  
Representante Residente PNUD  
05/12/17



## **ANEXO IV**

**Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno para la Prestación de Servicios de Apoyo.**

## ANEXO IV

### CARTA DE ACUERDO

#### ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

**Estimado Sr. Eduardo Méndez**  
**Director Ejecutivo Fundación Musical Simón Bolívar**

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a la **Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL)** conforme se menciona en el documento de **Proyecto 00106656 "Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III"**, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (FUNDAMUSICAL) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
  - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
  - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
  - (c) Adquisición de bienes y servicios
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el Representante Residente del PNUD y el Director Ejecutivo de la Fundación Musical Simón Bolívar.
5. Las disposiciones pertinentes de la Carta de Acuerdo de Asistencia (SBAA) firmada entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 19 de Enero de 1995 y aprobado mediante "Ley Aprobatoria del Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus privilegios e inmunidades" y ratificado en el Congreso de la República de Venezuela el 11 de abril de 1997, según Gaceta Oficial No. 36.183 y las disposiciones complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación (FUNDAMUSICAL). La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones del SBAA.

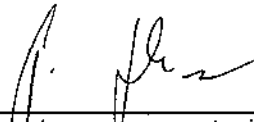
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de esta Carta de Acuerdo se encuentran especificadas en el documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

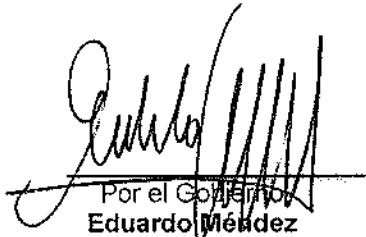
10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta Carta de Acuerdo a esta oficina. Una vez firmada, esta Carta Acuerdo constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,



Firmado en nombre y representación del PNUD

**Peter Grohmann**  
Representante Residente



Por el Gobierno  
**Eduardo Méndez**

**Director Ejecutivo Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL)**



## Apéndice

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre la Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL), y funcionarios del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional:

#### **Proyecto 00106656- "Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III"**

2. De acuerdo con las disposiciones de la presente Carta de Acuerdo y el documento del proyecto, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo: Adquisición de bienes y servicios (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
1.- Adquisición Instrumentos Musicales	Diciembre 2017- Diciembre 2021	Lista Universal de Costos del PNUD (Anexo 1)/ Lista Local de Precios (LPL) y metodología por carga de trabajo	GLE
2.- Consultorías Especializadas (seguridad de bienes y control de inventarios microempresarios en lutería, cultura de paz y resiliencia ante violencia, sostenibilidad financiera, gestión de conocimiento y cooperación sur-sur)	Diciembre 2017- Diciembre 2021	Lista Universal de Costos del PNUD (Anexo 1)/ Lista Local de Precios (LPL) y metodología por carga de trabajo	GLE
3.- Adquisición de Herramientas, maquinas, consumibles y materiales y accesorios de Lutería.	Diciembre 2017- Diciembre 2021	Lista Universal de Costos del PNUD (Anexo 1)/ Lista Local de Precios (LPL) y metodología por carga de trabajo	GLE
4.- Equipos de Computación y softwares especializados, Equipos de Seguridad, Audio y Video	Diciembre 2017- Diciembre 2021	Lista Universal de Costos del PNUD (Anexo 1)/ Lista Local de Precios (LPL) y metodología por carga de trabajo	GLE

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Proyecto 00106656- Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III, firmado en diciembre de 2017, Capítulo VII- Arreglos de Gestión y Gobernanza, capítulo VII.1.- Dirección y Aseguramiento del Proyecto, las funciones y responsabilidades de las partes involucradas se definen de la siguiente manera:

**Comité Directivo del Proyecto (CDP):** Se encontrará presidido por el o la Representante Residente del PNUD en Venezuela y el Director o la Directora Nacional del Proyecto (DNP), función que para este proyecto recaerá en el Director Ejecutivo de la Fundación Musical Bolívar (Fundamusical), o la persona que éste delegue, y tendrá como responsabilidad velar por el fiel cumplimiento del mismo y será la máxima instancia de aprobación por parte del Fundamusical para cualquier aspecto relacionado con la implementación del presente proyecto. El CDP se

reunirá una vez al año, pudiéndose reunir extraoficialmente cuando así sea requerido y términos generales, tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de objetivos, el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados, brindando apoyo para estos fines y las orientaciones estratégicas que sean necesarias.

Funciones:

- Proporcionar orientaciones generales y la dirección del proyecto.
- Recomendar acciones correctivas en caso de problemas en la implementación del proyecto.
- Proporcionar orientación sobre los riesgos surgidos en la implementación del proyecto y las acciones mitigantes requeridas para abordarlos.
- Revisar los Informes Trimestrales de Progreso del proyecto y proporcionar dirección y recomendaciones para asegurar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo en los planes de trabajo.
- Revisar trimestrales los Informes Combinados de Gastos (CDR, por sus siglas en inglés).
- Evaluar el informe de revisión anual del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad.
- Hacer recomendaciones respecto a los Planes Operativos Anuales
- Proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales cuando se excedan las tolerancias del gerente del proyecto
- Evaluar y decidir seguir adelante con los cambios del proyecto mediante revisiones apropiadas.

**Oficial de Programa (OP):** Será designado por el o la Representante Residente del PNUD para cumplir funciones de supervisión monitoreo de los Planes Anuales de Trabajo, implementación operativa del proyecto y demás actividades relacionadas al presente documento.

Funciones:

- Garantizar que los recursos confiados al PNUD se utilicen adecuadamente;
- Garantizar la apropiación nacional, el compromiso continuo de las partes interesadas y la sostenibilidad;
- Garantizar que los productos obtenidos en el marco del proyecto contribuyan a los resultados previstos;
- Garantizar que los resultados claves del proyecto y cuestiones relacionados con el desempeño de los proyectos se incorporen a los resultados y del programa;

Dentro de las actividades de aseguramiento destacan:

- Garantizar la disponibilidad de fondos para el proyecto;
- Asegurar anualmente la calidad del proyecto utilizando la herramienta de evaluación de la garantía de calidad del proyecto para la fase de monitoreo de la implementación.
- Asegurar que el proyecto esté progresando hacia los productos previstos;
- Realizar actividades regulares de seguimiento, tales como visitas periódicas de monitoreo y "inspecciones in situ";
- Asegurar que la información crítica del proyecto sea monitoreada y actualizada en Atlas;
- Asegurar que los informes financieros se presenten al PNUD a tiempo y que se preparen y presenten informes de entrega combinados al directorio del proyecto;
- Asegurar de que los riesgos se gestionan adecuadamente y que el registro de riesgos en Atlas se actualiza periódicamente.

**Coordinador Técnico del Proyecto:** Es el responsable por Fundamusical de la gestión y la gerencia del Proyecto de manera integral y ante los miembros del Comité Directivo. Es el o la profesional que articula y gerencia la gestión integral del proyecto desde el inicio de su instrumentación hasta la culminación.

Funciones:

- Planificar las actividades del proyecto y supervisar el progreso en relación con el plan de trabajo aprobado;

- Movilizar personal, bienes y servicios y capacitación, incluyendo la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisión del trabajo de todos los contratistas;
- Monitorear los eventos según lo determinado en el plan del plan de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario y en conjunto con el Oficial de Programa;
- Efectuar las solicitudes de recursos financieros ante el PNUD mediante el Formulario de Financiamiento y Certificación de Gastos (FACE, por sus siglas en inglés), aplicable para la gestión de pagos directos;
- Monitorear los recursos financieros y la contabilidad para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros;
- Preparar y presentar el Informe Trimestral de Progreso;
- Administrar y monitorear los riesgos del proyecto inicialmente identificados en el Documento de Proyecto y presentar nuevos riesgos al Comité Directivo para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario a través del Informe Trimestral de Progreso. Actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del registro de riesgos del proyecto;
- Captar y reportar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto a través del Informe Trimestral de Progreso.
- Preparar el Informe Anual de Progreso y presentar el informe al Comité Directivo del proyecto;
- Preparar el plan de trabajo anual para el año siguiente, así como planes trimestrales si es necesario.

**Gerentes de Proyecto:** Personal con cargo al proyecto responsables por el alcance de los productos Producto 4- Fortalecimiento de capacidades para la construcción de cultura de paz y resiliencia ante la violencia y Producto 5- Estrategia de Sostenibilidad financiera y Cooperación Sur-Sur, en apoyo a las acciones sustantivas y operáticas vinculantes a los resultados antes planteados.

**Unidades Conexas PNUD:** Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como Licitaciones y Finanzas, apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

**Unidades Conexas Fundamusal:** Las Unidades conexas de apoyo a la implementación del proyecto como la Dirección Nacional de Bienes, Auditoría Interna y Consultoría Jurídica apoyarán la gestión del proyecto en materia de adquisiciones de bienes y servicios y procesos de auditoría.

## UNDP 2017 Universal Price List

### For Services to UN Agencies Provided by General Development Situation



*Empowered lives.  
Resilient nations.*

(For Country Office Cost Bands, refer to page 2 of this document)

Service <sup>1,2,3,4</sup> (see service notes overleaf)	High Cost	Mid-High Cost	Mid-Low Cost	Low Cost
Payment Process <sup>5</sup>	53.13	38.79	34.48	28.61
Issue check only (Atlas Agencies)	20.46	16.34	15.04	13.40
Vendor profile only (Atlas Agencies only)	29.71	20.92	18.04	14.33
Staff selection and recruitment process for resident agencies <sup>6,7</sup>	961.97	633.03	525.92	388.24
Advertising (20%)	192.39	126.61	105.18	77.65
Short-listing (40%)	384.79	253.21	210.37	155.30
Interviewing (40%)	384.79	253.21	210.37	155.30
Staff HR & Benefits Administration & Management <sup>8</sup> (one time fee, per staff at: - the issuance of a contract, and - again at separation)	309.63	213.24	183.47	143.71
Recurrent personnel management services: Staff Payroll & Banking Administration & Management <sup>9</sup> (annual fee per staff, per calendar year)	679.22	478.19	401.28	320.89
Payroll validation, disbursement (35%)	237.73	167.37	140.45	112.31
Performance evaluation (30%)	203.77	143.46	120.38	96.27
Extension, promotion, entitlements (30%)	203.77	143.46	120.38	96.27
Leave monitoring (5%)	33.96	23.91	20.06	16.04
Consultant recruitment	371.96	246.38	205.96	153.47
Advertising (20%)	74.39	49.28	41.19	30.69
Short-listing & selection (40%)	148.78	98.55	82.38	61.39
Contract issuance (40%)	148.78	98.55	82.38	61.39
Interns management	113.95	73.79	63.35	46.13
Issue/Renew IDs (UN LP, UN ID, etc.)	56.63	39.28	34.18	27.02
Travel authorization	51.30	35.79	30.93	24.58
F10 settlement	46.55	32.71	28.29	22.66
Procurement process involving local CAP (and/or ITB, RFP requirements) <sup>7,10,11</sup>	857.87	566.56	475.27	353.08
Identification & selection (50%)	428.93	283.28	237.63	176.54
Contracting/issue purchase order (25%)	214.47	141.64	118.82	88.27
Follow-up (25%)	214.47	141.64	118.82	88.27
Procurement not involving local CAP <sup>7,10,11</sup> (low value procurement)	335.24	223.46	192.05	144.90
Identification & selection (50%)	167.62	111.73	96.02	72.45
Issue purchase order (25%)	83.81	55.86	48.01	36.23
Follow-up (25%)	83.81	55.86	48.01	36.23
Disposal of equipment	437.26	288.60	241.68	179.35
AR Management Process (create/apply receivable pending item- Atlas Agencies Only)	54.36	36.79	31.02	23.62
Issue /Apply Deposit only	32.95	22.41	18.95	14.51

## 2017 Universal Price List Country Office Cost Bands

page 2

Country Office	Cost Band	Country Office	Cost Band	Country Office	Cost Band
Albania	Mid-Low	Ghana	Low	Philippines	Mid-Low
Algeria	Low	Guatemala	High	Poland	High
Angola	High	Guinea-Bissau	Low	Republic of Montenegro	Mid-Low
Argentina	High	Guyana	Mid-Low	Romania	Mid-Low
Armenia	Mid-Low	Honduras	Mid-High	Rwanda	Mid-Low
Azerbaijan	Mid-Low	India	Mid-Low	Sao Tome and Principe	Low
Bahrain	High	Indonesia	Mid-High	Saudi Arabia	High
Bangladesh	High	Iran (Islamic Rep)	Mid-High	Senegal	Mid-High
Barbados	High	Jamaica	Mid-Low	Serbia	Mid-High
Belarus	Mid-High	Jordan	Mid-High	Slovakia	High
Belize	Mid-Low	Kazakistan	Mid-High	South Africa	Mid-High
Benin	Mid-Low	Kenya	High	Sri Lanka	Mid-Low
Bhutan	Low	Kosovo	Mid-Low	Swaziland	Low
Bolivia	High	Kuwait	High	Sudan	Mid-High
Bosnia and Herzegovina	Mid-Low	Kyrgyzstan	Low	Tajikistan	Low
Botswana	Mid-High	Lao PDR	Low	Tanzania - U Rep of	Mid-High
Brazil	High	Latvia	Low	Thailand	High
Bulgaria	Mid-Low	Lebanon	High	Togo	Mid-Low
Burkina Faso	Mid-High	Lesotho	Low	Trinidad and Tobago	Mid-High
Burundi	Low	Lithuania	Low	Tunisia	Low
Cambodia	Mid-Low	Macedonia	Mid-Low	Turkey	High
Cameroon	Mid-High	Madagascar	Low	Turkmenistan	Mid-Low
Cape Verde	Mid-Low	Malawi	Low	Uganda	Mid-High
Chile	High	Malaysia	Mid-Low	United Arab Emirates	High
China	High	Maldives	Low	Uruguay	High
Colombia	High	Mauritania	Low	Uzbekistan	Mid-Low
Comoros	Low	Mauritius	Mid-High	Viet Nam	Mid-High
Congo	Mid-High	Mexico	Mid-High	Venezuela	Mid-High
Costa Rica	High	Moldova - Rep of	Low	Zambia	Mid-High
Croatia	Mid-Low	Mongolia	Low	Zimbabwe	High
Cuba	Low	Morocco	High		
Djibouti	Mid-Low	Mozambique	High		
Dominican Republic	Mid-High	Myanmar	Low		
Ecuador	High	Namibia	Mid-Low		
Egypt	Mid-High	Nepal	Low		
El Salvador	Mid-High	Nicaragua	Mid-High		
Equatorial Guinea	Mid-Low	Niger	Low		
Eritrea	Low	Nigeria	Mid-High		
Ethiopia	Low	Panama	High		
Gabon	Mid-High	Paraguay	Mid-Low		
Gambia	Low	Peru	High		

### Principles of the Universal Price List

The UPL consists of a set of standard services, with reasonable cost estimates, that can be provided by UNDP country offices to UN agencies. Note, the UPL is only intended to price specified standard services to UN agencies – not inputs to UNDP projects & programmes. The pricing of inputs to UNDP projects & programmes should be based on actual costs for clearly identifiable transactions. When this is not possible, country offices may use the UPL.

If a country office assesses that it lacks sufficient capacity to provide individual services to UN agencies, they are not required to do so. Alternatively, if a country office assesses that the UPL does not fully cover the total costs for providing services, they can establish locally negotiated prices using transparent, prevailing market rates. These rates should be communicated to the agencies prior to implementation.

The UPL does not cover specialized or locally provided *ad-hoc* services. The UPL also does not cover local security-related services that might be necessary in certain countries without banking facilities. Both *ad-hoc* and local security services, and their estimated costs, should be covered through locally negotiated agreements between UNDP country offices and concerned UN agencies.

- <sup>1</sup> Not all UN agencies require all services. In particular, Atlas partner agencies and resident UN agencies may carry out several UPL sub-transactions, thus reducing the overall cost of the service. Each standard service in the UPL takes this into consideration.
- <sup>2</sup> A certain number of services which were previously categorized as standard administrative services (local driver's licenses, visa requests, customs clearance, etc.) have now been eliminated from the UPL. Any standard service not listed on the UPL is to be considered *ad-hoc*/non-standard service subject to full cost recovery per locally negotiated prices using transparent prevailing market rates.
- <sup>3</sup> The request for services under the following exceptional circumstances are subject to a 50% surcharge effective January 1, 2016 on top of the regularly accepted cost/price:
  - Urgent requests requiring a turnaround of less than 3 business days.
  - Requests for services before/after normal working hours.
- <sup>4</sup> Requests for prior year UPL services should always use the latest applicable published rates (not UPLs from prior years) without exception.
- <sup>5</sup> **Payment Process:** the process includes disbursement only, and requires a written instruction by the budget owner agency. UNDP does not review procurement process supporting documentation other than vendor banking information, unless otherwise stipulated locally. Note that UNDP does not charge fellow Atlas partner agencies for running a fully automated pay cycle.
- <sup>6</sup> Staff selection and recruitment process for resident agencies only. This service for non-resident agencies should be treated as an *ad-hoc* service subject to full cost recovery at transparent, prevailing market rates.
- <sup>7</sup> In cases where a reciprocity agreement does not exist between UNDP and UN agencies, the time spent on joint boards (recruitment, procurement, etc.) will be charged as an *ad-hoc* service.
- <sup>8</sup> **Staff HR & Benefits Administration & Management** typically include services such as:
  - Position Data & Budget management
  - Issuance of contract
  - HR & dependent/beneficiary data entry & maintenance
  - Benefits data entry & maintenance (PF/Medical/Life Insurance)
  - Interface with Medical Insurance Plan Administrator s
  - Organization events (within grade increments, secondments, transfers etc)
  - Life events (changes to marital status and dependents)
  - HR data management for ASHI retirees
  - Production of key HR reports such as staffing table & personnel action forms (PAFs)
  - Guidance to staff & managers on HR rules & regulations

<sup>9</sup> Staff Payroll & Banking Administration & Management are distinct from Global Payroll Services (provided by UNDP Copenhagen) and include services such as:

- Setting up transactions that impact payroll such as one-time or recurring earnings and deductions, garnishments, positive inputs for overtime payments and transportation allowance.
- Administration of retroactivity, recoveries and adjustments
- Maintenance of the absence calendars for that location
- Management of absence data
- Validation of trial payroll results prior to the final pay run.
- Maintenance of employee banking instructions
- Tracking and adjusting of leave balances that affect pay
- Reporting of payroll activity to Managers
- Production of payroll reports and queries
- Production of pay slips for employees
- Manage receivables and payables that have an impact in Payroll including benefits billing for retirees and SLWOP. The Administrator GP will be granted access to the Finance Module to process these transactions.
- Production, follow up and clean up of the PVR reports

<sup>10</sup> As stated above, the UPL is only intended to price services to UN agencies – not inputs to UNDP projects & programmes. The pricing of inputs to UNDP projects & programmes should be based on actual costs for clearly identifiable transactions. When this is not possible, country offices may use the UPL.

Where the portion of the procurement process that takes place outside Atlas is of a clearly complex (ad-hoc) nature involving specialized supply-chain management processes, dedicated procurement staff, construction, etc., offices are encouraged to determine the actual cost of the exercise and explore with donors/partners the possibility of charging the cost of some of its specific components (e.g. dedicated staff) – in full or in part – to the project budget as a direct input to project delivery (i.e., negotiated transparent, prevailing rates using the UPL as a baseline).

<sup>11</sup> If, due to its size and/or complexity, a procurement process must be submitted to a Regional ACP (or regular ACP), it should be treated like ad-hoc service subject to full cost recovery at transparent, prevailing market rates.

# **ANEXO V**

## **Informe de Calidad del Proyecto**



# Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

Overall Project Rating: **Highly Satisfactory**

Decision: Approve: The project is of sufficient quality to continue as planned. Any management actions must be addressed in a timely manner.

Project Number: 00106656

Project Title: Apoyar el proceso de expansión de El Sistema, con miras a asegurar la inclusión masiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pertenecientes en su mayoría a las comunidades mas pobres y vulnerables del país.

Project Date: 05-Dec-2017

Strategic **Quality Rating: Exemplary**

**Does the project's Theory of Change specify how it will contribute to higher level change? (Select the option from 1-3 that best reflects the project)**

3: *The project has a theory of change with explicit assumptions and clear change pathway describing how the project will contribute to outcome level change as specified in the programme/CPD, backed by credible evidence of what works effectively in this context. The project document clearly describes why the project's strategy is the best approach at this point in time.*

2: The project has a theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project intends to contribute to outcome-level change and why the project strategy is the best approach at this point in time, but is backed by limited evidence.

1: The project does not have a theory of change, but the project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without specifying the key assumptions. It does not make an explicit link to the programme/CPD's theory of change.

## Evidence

## Management Response

En el marco de la teoría del cambio, el proyecto centra su estrategia de acción en el impacto generado en la dimensión del cambio social, en primer lugar a través de transformaciones colectivas- interobjetivas a nivel de estructuras e instituciones mediante el apoyo a procesos de fortalecimiento institucional de la Fundación Musocal Bolívar (Fundamusical); y en segundo lugar, mediante intervenciones individuales que generen impacto a nivel subjetivo, transformando patrones culturales inherentes a los valores relativos al modelo pedagógico de El Sistema. El proyecto se fundamenta en el supuesto de que El Sistema, como política de inclusión social y cultura de paz, a través de su propuesta pedagógica integral y participativa de la enseñanza musical, constituye una herramienta efectiva para desarrollar valores y actitudes generadoras de los cambios transformacionales proclives al incremento del bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios. Informes de evaluación independientes del BID en el año 2015 para el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016, evidencian que la estrategia planteada contribuirá al cambio a nivel de resultados.

**Is the project aligned with the thematic focus of the UNDP Strategic Plan? (select the option from 1-3 that best reflects the project)**

3: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan; it addresses at least one of the proposed new and emerging areas; an issues-based analysis has been incorporated into the project design; and the project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true to select this option)

2: The project responds to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true to select this option)

1: While the project may respond to one of the three areas of development work as specified in the Strategic Plan, it is based on a sectoral approach without addressing the complexity of the development issue. None of the relevant SP indicators are included in the RRF. This answer is also selected if the project does not respond to any of the three areas of development work in the Strategic Plan.

#### Evidence

El proyecto se encuentra alineado al Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, Esfera de Trabajo 1, correspondiente a las Vías Sostenibles del Desarrollo, específicamente en materia de reformas de la planificación nacional del desarrollo y de las políticas para transformar las capacidades productivas. Igualmente, se encuentra alineado a la versión preliminar del Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021, en la cual el PNUD fundamentará su enfoque en tres grandes ejes de intervención: 1.- Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas, 2.- Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.

levant

Quality Rating: Highly Satisfactory

**Does the project have strategies to effectively identify, engage and ensure the meaningful participation of targeted groups/geographic areas with a priority focus on the excluded and marginalized? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

3: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. Beneficiaries will be identified through a rigorous process based on evidence (if applicable.)The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of specified target groups/geographic areas throughout the project, including through monitoring and decision-making (such as representation on the project board) (all must be true to select this option)

2: The target groups/geographic areas are appropriately specified, prioritising the excluded and/or marginalised. The project document states how beneficiaries will be identified, engaged and how meaningful participation will be ensured throughout the project. (both must be true to select this option)

1: The target groups/geographic areas are not specified, or do not prioritize excluded and/or marginalised populations. The project does not have a written strategy to identify or engage or ensure the meaningful participation of the target groups/geographic areas throughout the project.

Not Applicable

#### Evidence

#### Management Response

El proyecto define como grupo objetivo Niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente aquellos pertenecientes a las poblaciones en condición de vulnerabilidad de la sociedad venezolana, a lo largo de todo el territorio nacional. Como estrategia para asegurar la participación efectiva se involucra a las familias y comunidades, quienes participan suministrando apoyo, incentivo y motivación a los inscritos en el sistema, así como también colaboración logística y de resguardo y conservación de los núcleos de capacitación.  
<https://goo.gl/o4CdQQ>

**Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

3: Knowledge and lessons learned (gained e.g. through peer assist sessions) backed by credible evidence from evaluation, corporate policies/strategies, and monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to develop the project's theory of change and justify the approach used by the project over alternatives.

2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources, which inform the project's theory of change but have not been used/are not sufficient to justify the approach selected over alternatives.

1: There is only scant or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references that are made are not backed by evidence.

## Evidence

## Management Response

El proyecto se basa en un importante ciclo de aprendizaje y lecciones aprendidas a través de la implementación de por lo menos seis (6) proyectos enfocados en la generación de estadísticas para el desarrollo adelantados por PNUD en cooperación con el Instituto Nacional de Estadísticas, a lo largo de mas de 15 años de relación. Adicionalmente, contempla el resultados de las evaluaciones y recomendaciones de los estudios realizados por el BID en el año 2015 para el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016.  
<http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html>

<http://bit.ly/2ibQSvx>

**Does the project use gender analysis in the project design and does the project respond to this gender analysis with concrete measures to address gender inequities and empower women? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

3: A participatory gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men, and it is fully integrated into the project document. The project establishes concrete priorities to address gender inequalities in its strategy. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)

2: A gender analysis on the project has been conducted. This analysis reflects on the different needs, roles and access to/control over resources of women and men. Gender concerns are integrated in the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework includes outputs and activities that specifically respond to this gender analysis, with indicators that measure and monitor results contributing to gender equality. (all must be true to select this option)

1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the constraints have not been clearly identified and interventions have not been considered.

## Evidence

## Management Response

El proyecto contempla un programa de capacitación especial dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años, a sus familias y comunidades, para el desarrollo de herramientas orientadas a la resolución de situaciones de conflicto y el fortalecimiento de valores de tolerancia, respeto y derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluida violencia de género. Igualmente, garantiza la incorporación equitativa de niños y niñas a la plantilla de beneficiarios de El Sistema, estando por encima porcentualmente la cantidad de niñas sobre los niños en el Sistema. Niñas: 530.947 (59%) Niños: 369.053 (41%)

**Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national partners, other development partners, and other actors? (select the option from 1-3 that best reflects this project)**

*3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. It is clear how results achieved by relevant partners will contribute to outcome level change complementing the project's intended results. If relevant, options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true to select this option)*

2: Some analysis has been conducted on the role of other partners where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project. Options for south-south and triangular cooperation may not have not been fully developed during project design, even if relevant opportunities have been identified.

1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

#### Evidence

#### Management Response

A lo largo de los 15 años de cooperación entre el PNUD y Fundamusal, el PNUD ha demostrado ser un aliado efectivo para el fortalecimiento institucional y consolidación de El Sistema, alineación con las metas del Gobierno Nacional en materia de inclusión social y reducción de la pobreza. El proyecto contempla el desarrollo e implementación de una estrategia basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur-Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano.

#### ocial & Environmental Standards

Quality Rating: Highly Satisfactory

**Does the project seek to further the realization of human rights using a human rights based approach? (select from options 3 that best reflects this project)**

*3: Credible evidence that the project aims to further the realization of human rights, upholding the relevant international and national laws and standards in the area of the project. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option)*

2: Some evidence that the project aims to further the realization of human rights. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget.

1: No evidence that the project aims to further the realization of human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

#### Evidence

#### Management Response

El objetivo básico del Desarrollo Humano la creación de un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, ampliando las oportunidades de las personas. El proyecto focaliza su intervención en las dimensiones correspondientes a la inclusión social y la cultura de paz y el aseguramiento del derecho de amplios sectores sociales (independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o su ideología), a la práctica y disfrute de la música, como fuente de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de cultura de paz y no violencia, mediante la tolerancia y respecto a las diferencias. Informes de evaluación independientes del BID en el año 2015 para el análisis

de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016, evidencian los aportes de la metodología a los derechos humanos.

**Did the project consider potential environmental opportunities and adverse impacts, applying a precautionary approach? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: Credible evidence that opportunities to enhance environmental sustainability and integrate poverty-environment linkages were fully considered as relevant, and integrated in project strategy and design. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true to select this option).

2: *No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Credible evidence that potential adverse environmental impacts have been identified and assessed, if relevant, and appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget.*

1: No evidence that opportunities to strengthen environmental sustainability and poverty-environment linkages were considered. Limited or no evidence that potential adverse environmental impacts were adequately considered.

#### Evidence

#### Management Response

El proyecto contempla la adquisición de instrumentos musicales que son producidos a través de métodos compatibles con la conservación medio ambiental. Además, incentiva el desarrollo de luterías para la reparación y mantenimiento de instrumentos musicales, alargando la vida útil de los instrumentos adquirido y evitando producción adicional.

**Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? [If yes, upload the completed checklist as evidence. If SESP is not required, provide the reason(s) for the exemption in the evidence section. Exemptions include the following:**

- Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- Organization of an event, workshop, training
- Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- UNDP acting as Administrative Agent

Yes

No

SESP not required

#### Evidence

Sí, el proyecto realizó el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (adjunto a PRODOC)

#### Management & Monitoring

Quality Rating: Satisfactory

**Does the project have a strong results framework? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level and relate in a clear way to the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure all of the key expected changes identified in the theory of change, each with credible data sources, and populated baselines and targets, including gender sensitive, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true to select this option)

2: *The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level, but may not cover all aspects of the project's theory of change. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of gender sensitive, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true to select this option)*

1: The results framework does not meet all of the conditions specified in selection "2" above. This includes: the project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level and do not relate in a clear way to the project's theory of change; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change, and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators.

#### Evidence

Los indicadores de producto definidos en el proyecto son "Smart" y sensibles al género, algunas líneas bases no se encuentran disponibles.

#### Management Response

**Is there a comprehensive and costed M&E plan with specified data collection sources and methods to support evidence-based management, monitoring and evaluation of the project?**

Yes

No

#### Evidence

Si existe un Plan de Monitoreo y Evaluación integral y costado, con fuentes y métodos de recolección de datos específicos para respaldar la gestión, el monitoreo y evaluación del proyecto basado en la evidencia.

**Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including planned composition of the project board? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: The project's governance mechanism is fully defined in the project document. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true to select this option).

2: *The project's governance mechanism is defined in the project document; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The prodoc lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true to select this option)*

1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

#### Evidence

En sus arreglos de gestión y gobernanza, apartado de dirección y aseguramiento, el proyecto incorpora una estructura organizacional claramente definida con roles y responsabilidades orientado a garantizar la eficiente coordinación funcional.

#### Management Response

**Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risks? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk. (both must be true to select this option)

2: Project risks related to the achievement of results identified in the initial project risk log with mitigation measures identified for each risk.

1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified and no initial risk log is included with the project document.

#### Evidence

Los riesgos del proyecto se encuentran asociados previsibilidad del financiamiento, dificultades de para la conversión cambiaria, contingencias de procura y ajustes de precios por escalada inflacionaria.

#### Management Response

#### Efficient

Quality Rating: Exemplary

1. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include: i) using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the sources available; ii) using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions; iii) through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.

Yes

No

#### Evidence

Si, Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos

2. Are explicit plans in place to ensure the project links up with other relevant on-going projects and initiatives, whether led by UNDP, national or other partners, to achieve more efficient results (including, for example, through sharing resources or coordinating delivery?)

Yes

No

#### Evidence

Si, Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes.

3. Is the budget justified and supported with valid estimates?

3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget.

2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.

1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

**Evidence**

El presupuesto del proyecto fue estimado en base a valores referenciales estimados con apoyo de la Unidad Procura del PNUD y estimaciones de la contraparte, basados en la experiencia de las adquisiciones vinculadas a la fase del proyecto inmediatamente anterior y en atención a la naturaleza de las contrataciones, adquisiciones y gastos previstos.

**7. Is the Country Office fully recovering the costs involved with project implementation?**

3: *The budget fully covers all direct project costs that are directly attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)*

2: The budget covers significant direct project costs that are directly attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.

1: The budget does not reimburse UNDP for direct project costs. UNDP is cross-subsidizing the project and the office should advocate for the inclusion of DPC in any project budget revisions.

**Evidence****Management Response**

El proyecto contempla, en su apartado VII.2.3.- Servicios de apoyo a la implementación del proyecto, la recuperación de costos directos e indirectos por los servicios de apoyo prestados por el PNUD a través de la implementación directa.

**Effective****Quality Rating: Highly Satisfactory****8. Is the chosen implementation modality most appropriate? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: *The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted, and there is evidence that options for implementation modalities have been thoroughly considered. There is a strong justification for choosing the selected modality, based on the development context. (both must be true to select this option)*

2: The required implementing partner assessments (capacity assessment, HACT micro assessment) have been conducted and the implementation modality chosen is consistent with the results of the assessments.

1: The required assessments have not been conducted, but there may be evidence that options for implementation modalities have been considered.

**Evidence****Management Response**

El proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país, basados en la microevaluación HACT efectuada al proyecto, los spots checks elaborados y las visitas de campo efectuadas, las cuales dan cuenta de las capacidades y fortalezas de la institución para asumir las responsabilidades derivadas de este tipo de modalidad de implementación.

**9. Have targeted groups, prioritizing marginalized and excluded populations that will be affected by the project, been engaged in the design of the project in a way that addresses any underlying causes of exclusion and discrimination?**



3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. Their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change which seeks to address any underlying causes of exclusion and discrimination and the selection of project interventions.

\* 2: Some evidence that key targeted groups, prioritising marginalized and excluded populations that will be involved in the project, have been engaged in the design of the project. Some evidence that their views, rights and any constraints have been analysed and incorporated into the root cause analysis of the theory of change and the selection of project interventions.

1: No evidence of engagement with marginalized and excluded populations that will be involved in the project during project design. No evidence that the views, rights and constraints of populations have been incorporated into the project.

Not Applicable

#### Evidence

El diseño del proyecto basó su estrategia en los resultados arrojados por la reciente sistematización realizada por PNUD a través del Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz. El cual contempló documentales, videografías, entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones de campo y relatos, en el que participaron:

- Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de El Sistema
- Instructores
- Madres, padres y representantes
- Líderes comunitarios.

<http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusal-bol-var.html>

<http://bit.ly/2ibQSvx>

**l. Does the project conduct regular monitoring activities, have explicit plans for evaluation, and include other lesson learning (e.g. through After Action Reviews or Lessons Learned Workshops), timed to inform course corrections if needed during project implementation?**

\* Yes

No

#### Evidence

Si. Realiza el proyecto actividades de monitoreo periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas

**l. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed to all project outputs at a minimum.**

\* Yes

No

#### Evidence

Si. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.

#### Management Response

**l. Is there a realistic multi-year work plan and budget to ensure outputs are delivered on time and within allotted resources? (select from options 1-3 that best reflects this project)**

3: The project has a realistic work plan & budget covering the duration of the project at the activity level to ensure outputs are delivered on time and within the allotted resources.

2: The project has a work plan & budget covering the duration of the project at the output level.

1: The project does not yet have a work plan & budget covering the duration of the project.

#### Evidence

El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual y un presupuesto asociado cónsono con las actividades previstas y los insumos requeridos para la obtención de cada uno de los productos.

#### Sustainability & National Ownership

Quality Rating: Highly Satisfactory

#### 1. Have national partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

3: National partners have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.

2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national partners.

1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Not Applicable

#### Evidence

La propuesta de apoyo y diseño del proyecto surgió de las necesidades de Fundamusical para seguir recibiendo del PNUD los servicios de apoyo vinculantes. El documento de proyecto elaborado forma parte de un esfuerzo mancomunado para dar respuesta a los desafíos más recientes de la institución a través de esta nueva alianza.

#### 1. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific/ comprehensive capacities used on capacity assessments conducted? (select from options 0-4 that best reflects this project):

3: The project has a comprehensive strategy for strengthening specific capacities of national institutions based on a systematic and detailed capacity assessment that has been completed. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.

2.5: A capacity assessment has been completed. The project document has identified activities that will be undertaken to strengthen capacity of national institutions, but these activities are not part of a comprehensive strategy to monitor and strengthen national capacities.

2: A capacity assessment is planned after the start of the project. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions based on the results of the capacity assessment.

1.5: There is mention in the project document of capacities of national institutions to be strengthened through the project, but no capacity assessments or specific strategy development are planned.

1: Capacity assessments have not been carried out and are not foreseen. There is no strategy for strengthening specific capacities of national institutions.

Not Applicable

#### Evidence

El proyecto identifica las instituciones claves y otros actores determinantes para el desarrollo de alianzas y adicionalmente contempla el desarrollo e implementación de estrategias puntuales para el fortalecimiento de capacidades nacionales tales como:  
- Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto

- Sostenibilidad financiera
- Gestión del conocimiento y Cooperación Sur-Sur

**i. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?**

- Yes
- No
- Not Applicable

#### **Evidence**

Si Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, monitoreo, evaluaciones, etc.

**ii. Is there a clear transition arrangement/ phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation strategy)?**

- Yes
- No

#### **Evidence**

Si existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)

### **Quality Assurance Summary/PAC Comments**

# EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROYECTO:

## DISEÑO

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III

**NÚMERO DE PROYECTO:** 00106656

**FECHA:** 27/11/2017

### CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

EJEMPLAR (5) ●●●●●	ALTAMENTE SATISFACTORIO (4) ●●●●○	SATISFACTORIO (3) ●●●○○	REQUIERE MEJORA (2) ●●○○ ○○	INADECUADO(1) ●○○○○
Al menos cuatro criterios se califican como Ejemplares, y todos los criterios son Altamente Satisfactorios o Ejemplares	Todos los criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y al menos cuatro criterios son Altamente Satisfactorios o Ejemplares	Al menos seis criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y solamente uno se califica como Requiere Mejora. Debe calificarse el criterio de los Estándares Sociales y Ambientales (SESP) como Satisfactorio o superior.	Al menos tres criterios se califican como Satisfactorios o superiores, y solamente cuatro criterios pueden calificarse como Requiere Mejora.	Uno o más criterios se califican como inadecuados, o cinco o más criterios se califican como Requiere Mejora.

#### DECISIÓN:

- **APROBADO** – el proyecto tiene la calidad suficiente como para seguir tal cual lo planificado. Toda medida de gestión debe abordarse de manera oportuna.
- **APROBADO CON RESERVAS** – el proyecto tiene problemas que deben abordarse antes de la aprobación del documento de proyecto. Toda medida de gestión debe abordarse de manera oportuna.
- **DESAPROBADO** – el proyecto tiene problemas significativos que evitan que el proyecto se apruebe tal como fue redactado.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**ESTRATÉGICO**

1. La Teoría del Cambio del proyecto ¿especifica de qué modo habrá de contribuir a un mayor nivel de cambio? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** El proyecto tiene una teoría del cambio con supuestos explícitos y una trayectoria de cambio clara que describe de qué manera contribuirá el proyecto al cambio a nivel de los resultados, según lo especificado en el Programa de País, respaldado por evidencia creíble sobre lo que funciona efectivamente en este contexto. El documento de proyecto describe claramente por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual.
- **2:** El proyecto cuenta con una teoría del cambio. Tiene una trayectoria de cambio explícita que explica de qué manera el proyecto tiene la intención de contribuir al cambio en el nivel de los resultados y por qué la estrategia del proyecto es el mejor enfoque en el momento actual, aunque respaldado por una evidencia limitada.
- **1:** El proyecto no cuenta con una teoría del cambio pero el documento de proyecto puede llegar a describir en forma genérica de qué manera el proyecto puede contribuir a los resultados de desarrollo, sin especificar los supuestos clave. No establece un vínculo explícito con la teoría del cambio del Programa de País.

*Nota:* En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida

3

2

1

**Evidencia**

En el marco de la teoría del cambio, el proyecto centra su estrategia de acción en el impacto generado en la dimensión del cambio social, en primer lugar a través de transformaciones colectivas-interobjetivas a nivel de estructuras e instituciones mediante el apoyo a procesos de fortalecimiento institucional de la Fundación Musocal Bolívar (Fundamusical); y en segundo lugar, mediante intervenciones individuales que generen impacto a nivel subjetivo, transformando patrones culturales inherentes a los valores relativos al modelo pedagógico de El Sistema. El proyecto se fundamenta en el supuesto de que El Sistema, como política de inclusión social y cultura de paz, a través de su propuesta pedagógica integral y participativa de la enseñanza musical, constituye una herramienta efectiva para desarrollar valores y actitudes generadoras de los cambios transformacionales proclives al incremento del bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios. Informes de evaluación independientes del BID en el año 2015 para el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016, evidencian que la estrategia planteada contribuirá al cambio a nivel de resultados.

2. ¿Se encuentra el proyecto alineado con el foco temático del Plan Estratégico del PNUD? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** El proyecto responde a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup>, según se especifica en el Plan Estratégico; aborda al menos una de las áreas nuevas

3

2

1

<sup>1</sup> 1. Vías de Desarrollo Sostenible; 2. Gobernanza Democrática; 3. Aumento de la Resiliencia.

<p>emergentes<sup>2</sup>; se ha incorporado en el diseño del proyecto un análisis de los problemas; y el MRR del proyecto incluye todos los indicadores de producto relevantes del Plan Estratégico (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2:</b> El proyecto responde a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup> según se especifica en el Plan Estratégico. El MRR del proyecto incluye al menos un indicador de producto del Plan Estratégico, si fuese relevante (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> En tanto el proyecto puede responder a una de las tres áreas del trabajo de desarrollo<sup>1</sup> según se especifica en el Plan Estratégico, ello se basa en un enfoque sectorial sin abordar la complejidad del problema del desarrollo. El MRR no incluye ninguno de los indicadores del Plan Estratégico. Esta respuesta también se seleccionará si el proyecto no responde a ninguna de las tres áreas del trabajo de desarrollo incluido en el Plan Estratégico.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Evidencia</b></p> <p>El proyecto se encuentra alineado al Plan Estratégico del PNUD 2014-2017, Esfera de Trabajo 1, correspondiente a las Vías Sostenibles del Desarrollo, específicamente en materia de reformas de la planificación nacional del desarrollo y de las políticas para transformar las capacidades productivas. Igualmente, se encuentra alineado a la versión preliminar del Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021, en la cual el PNUD fundamentará su enfoque en tres grandes ejes de intervención: 1.- Ayudar a países a erradicar la pobreza en todas sus formas, 2.- Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y aumentar la resiliencia ante crisis y shocks.</p>
---	--

RELEVANCIA		
<p>3. El proyecto ¿cuenta con estrategias a fin de identificar, comprometer y asegurar efectivamente la participación significativa de los grupos objetivo/las áreas geográficas, centrándose con prioridad en los excluidos y marginados? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas se especifican adecuadamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. Los beneficiarios se identificarán mediante un proceso riguroso basado en la evidencia (si fuese aplicable). El proyecto tiene una estrategia explícita para identificar, comprometer y asegurar la participación significativa de determinados grupos objetivo/áreas geográficas a través del proyecto, lo que incluye el monitoreo y la toma de decisiones (por ejemplo, su representación en la Junta del Proyecto) (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Los grupos objetivo/las áreas geográficas se especifican correctamente, priorizando a los excluidos y/o marginados. El documento de proyecto establece de qué modo se habrán de identificar y comprometer la participación de los beneficiarios, y de qué manera se habrá de asegurar una participación significativa durante toda la vida del proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> No se especifican los grupos objetivo/las áreas geográficas, ni se prioriza a las poblaciones excluidas y/o marginadas. El proyecto no tiene una estrategia por escrito para poder identificar o comprometer o asegurar la participación significativa de los grupos objetivo/áreas geográficas durante toda la vida del proyecto.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	No Aplica	
	<p><i>Seleccione (todos) los grupos objetivo: (desplegar hacia abajo)</i></p> <p><b>Evidencia</b></p> <p>El proyecto define como grupo objetivo Niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente aquellos pertenecientes a las poblaciones en condición de vulnerabilidad de la sociedad venezolana, a lo largo de todo el territorio nacional. Como estrategia para asegurar la participación efectiva se involucra a las familias y comunidades, quienes participan suministrando apoyo, incentivo y motivación a los inscritos en el sistema, así como también colaboración logística y de resguardo y conservación de los núcleos de capacitación.</p>	
	3	2
1		

<sup>2</sup> Tecnologías productivas sostenibles, acceso a los servicios modernos de energía y eficiencia energética, gestión de los recursos naturales, industrias extractivas, urbanización, seguridad ciudadana, protección social, y gestión del riesgo para la resiliencia.

4. ¿Se utilizaron los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas del PNUD y de otros para informar el diseño del proyecto? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** Se han utilizado explícitamente los conocimientos y lecciones aprendidas (obtenidas por ejemplo a través de sesiones de asistencia de pares), respaldadas por evidencia creíble de evaluaciones, políticas/estrategias corporativas y los monitoreo correspondientes, para desarrollar la teoría del cambio del proyecto y justificar el enfoque utilizado por sobre otras alternativas.
- **2:** El diseño del proyecto menciona los conocimientos y las lecciones aprendidas, respaldadas por evidencia / fuentes, que informan la teoría del cambio del proyecto pero no se han utilizado/no son suficientes para justificar el enfoque seleccionado por sobre otras alternativas.
- **1:** Hay escasa mención o ninguna en absoluto al hecho de que el diseño del proyecto haya sido informado por los conocimientos y lecciones aprendidas. Toda referencia que se realiza no se encuentra respaldada por la evidencia.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

#### Evidencia

El proyecto se basa en un importante ciclo de aprendizaje y lecciones aprendidas a través de la implementación de por lo menos seis (6) proyectos enfocados en la generación de estadísticas para el desarrollo adelantados por PNUD en cooperación con el Instituto Nacional de Estadísticas, a lo largo de más de 15 años de relación. Adicionalmente, contempla el resultados de las evaluaciones y recomendaciones de los estudios realizados por el BID en el año 2015 para el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016.

<http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articulos/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primero-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusal-bol-var.html>  
<http://bit.ly/2ibOSvx>

5. ¿El proyecto utiliza el análisis basado de género dentro del diseño del proyecto? ¿Y responde a este análisis de género con medidas concretas para abordar las inequidades de género y empoderar a las mujeres? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** Se ha realizado un análisis de género participativo respecto del proyecto. Este análisis se refleja en las diferentes necesidades, roles y acceso a / control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres, y ello se encuentra plenamente integrado en el documento de proyecto. El proyecto establece prioridades concretas para abordar las inequidades de género en su estrategia. El marco de resultados incluye los productos y las actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (*para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior*).
- **2:** Se ha efectuado un análisis de género respecto del proyecto. Este análisis se refleja en las diferentes necesidades, roles y acceso a / control de los recursos por parte de mujeres y hombres. Las inquietudes de género se integran en las secciones sobre el desafío y la estrategia de desarrollo del documento de proyecto. El marco de resultados incluye productos y actividades que responden específicamente a este análisis de género, con indicadores que miden y monitorean los resultados que contribuyen a la igualdad de género (*para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior*).
- **1:** El diseño del proyecto puede o no mencionar información y/o datos sobre el impacto diferente que tiene el proyecto sobre las relaciones de género, mujeres y hombres, pero las restricciones no se han identificado claramente y no se han considerado las intervenciones.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

3

2

1

#### Evidencia

El proyecto contempla un programa de capacitación especial dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 10 y 24 años, a sus familias y comunidades, para el desarrollo de herramientas orientadas a la resolución de situaciones de conflicto y el fortalecimiento de valores de tolerancia, respeto y derecho de todo ser humano a una vida libre de violencia, incluida violencia de género. Igualmente, garantiza la incorporación equitativa de niños y niñas a la plantilla de beneficiarios de El Sistema.

3

2

1

6. ¿Tiene el PNUD una ventaja clara para asumir el rol previsto por el proyecto en relación con los asociados nacionales, otros asociados en el desarrollo y otros actores? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** Se ha efectuado un análisis del papel de otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia creíble que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados a través del proyecto. Queda claro de qué manera los resultados logrados por asociados relevantes habrán de contribuir a cambios en los resultados que complementan aquellos previstos dentro del proyecto. Si fuese relevante, se ha considerado la cooperación Sur/Sur y Triangular, según correspondiese (*para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior*).
- **2:** Se ha realizado cierto análisis sobre el papel que juegan otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia limitada que respalda la participación propuesta, así como la división de tareas entre el PNUD y sus asociados en el proyecto. Durante el diseño del proyecto, no se han desarrollado plenamente las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular, aún cuando se hubiesen identificado oportunidades relevantes.
- **1:** No se ha efectuado un análisis claro sobre el rol de los otros asociados en el área en la que pretende trabajar el proyecto, y existe evidencia relativamente limitada que respalda la participación propuesta del PNUD y sus asociados en el proyecto. Existe el riesgo de que el proyecto se superponga y/o no coordine con las intervenciones de sus asociados en esta área. A pesar de su potencial relevancia, no se han tomado en cuenta las opciones de cooperación Sur/Sur y Triangular.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

#### Evidencia

A lo largo de los 15 años de cooperación entre el PNUD y Fundamusical, el PNUD ha demostrado ser un aliado efectivo para el fortalecimiento institucional y consolidación de El Sistema, alineación con las metas del Gobierno Nacional en materia de inclusión social y reducción de la pobreza. El proyecto contempla el desarrollo e implementación de una estrategia basada en gestión de conocimiento y la cooperación Sur Sur basada en la práctica colectiva de la música como herramienta del Desarrollo Humano.

### ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES

7. ¿El proyecto busca promover una mayor realización de los derechos humanos mediante la utilización de un enfoque basado en los derechos humanos? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):

- **3:** Existe evidencia creíble de que el proyecto apunta a una mayor realización de los derechos humanos, sosteniendo las leyes y normas internacionales y nacionales relevantes en el área del proyecto. Se identificó y evaluó según correspondiese, cualquier posible impacto adverso sobre el goce de los derechos humanos, incorporándose al diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión (*para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior*).
- **2:** Existe cierta evidencia de que el proyecto tiene por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Se identificaron y evaluaron según correspondiese, los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos, y se incorporaron en el diseño y presupuesto del proyecto medidas apropiadas de mitigación y gestión.
- **1:** No existe evidencia de que el proyecto tenga por objetivo promover la realización de los derechos humanos. Existe evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos adversos sobre el goce de los derechos humanos.

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

3

2

1

#### Evidencia

El objetivo básico del Desarrollo Humano la creación de un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, ampliando las oportunidades de las personas. El proyecto focaliza su intervención en las dimensiones correspondientes a la inclusión social y la cultura de paz y el aseguramiento del derecho de amplios sectores sociales (independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o su ideología), a la práctica y disfrute de la música, como fuente de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de cultura de paz y no violencia, mediante la tolerancia y respecto a las diferencias. Informes de evaluación independientes del BID en el año 2015 para el análisis de la evaluación de impacto del programa de formación académico musical de El Sistema y el Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz, realizado por PNUD en el año 2016,



	evidencian los aportes de la metodología a los derechos humanos.	
<p>8. ¿Tomó en cuenta el proyecto las posibles oportunidades ambientales y los impactos adversos mediante la aplicación de un enfoque preventivo? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se consideraron como muy relevante y se integraron al diseño y estrategia del proyecto, aquellas oportunidades para mejorar la sostenibilidad ambiental e integrar los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los impactos ambientales adversos y que se han evaluado rigurosamente con medidas de gestión y mitigación incorporadas en el diseño y presupuesto del proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> No existe evidencia de que se hayan considerado las oportunidades para fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Hay evidencia creíble de que se han identificado los posibles impactos ambientales adversos, si fuese relevante, y se han incorporado al diseño y presupuesto del proyecto medidas de gestión y mitigación adecuadas.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se consideraron las oportunidades de fortalecer la sostenibilidad ambiental y los vínculos entre la pobreza y el ambiente. Existe una evidencia limitada o nula de que se hayan considerado los posibles impactos ambientales adversos.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>El proyecto contempla la adquisición de instrumentos musicales que son producidos a través de métodos compatibles con la conservación medio ambiental. Además, incentiva el desarrollo de luterías para la reparación y mantenimiento de instrumentos musicales, alargando la vida útil de los instrumentos adquirido y evitando producción adicional.</p>	
<p>9. ¿Se ha realizado el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (SESP por su sigla en inglés) para identificar posibles impactos y riesgos sociales y ambientales? El SESP no se requiere para proyectos en los que el PNUD es solamente el Agente Administrativo y/o proyectos que incluyen únicamente informes, coordinación de eventos, capacitación, talleres, reuniones, conferencias y/o materiales de comunicación y difusión de información. [En caso afirmativo, incluya la lista de verificación completa. Si no se requiere el SESP, explique la razón por la cual se le exime al proyecto de esta presentación en la sección correspondiente a la evidencia.]</p>	Sí (3)	No (1)
	<p>Sí, el proyecto realizó el Procedimiento de Diagnóstico Ambiental y Social (adjunto a PRODOC)</p>	
<b>GESTIÓN Y MONITOREO</b>		
<p>10. ¿Cuenta el proyecto con un marco de resultados sólido? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> La selección de productos y actividades se encuentra en un nivel adecuado y se relacionan de un modo claro con la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART<sup>3</sup> orientados a los resultados, que miden todos los cambios clave esperados e identificados en la teoría del cambio, cada uno con fuentes de datos creíbles, y líneas de base y metas con datos completos, incluidos los indicadores sensibles al género, desagregados por sexo cuando correspondiese (<i>para seleccionarse esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> La selección de productos y actividades del proyecto se encuentra en un nivel apropiado aunque tal vez no cubra todos los aspectos de la teoría del cambio del proyecto. Los productos se acompañan con indicadores SMART orientados a los resultados, pero no se han especificado aún en su totalidad las líneas de base, metas y fuentes de datos. Se utilizan en cierta medida los indicadores sensibles al género,</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>Los indicadores de producto definidos en el proyecto son "Smart" y sensibles al género, algunas líneas bases no se encuentran disponibles.</p>	

<sup>3</sup> SMART (por su sigla en inglés): Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos.

<p>desagregados por sexo, cuando correspondiese (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1:</b> El marco de resultados no cumple con todas las condiciones especificadas en la opción anterior (opción 2). Ello incluye lo siguiente: la selección de productos y actividades del proyecto no se encuentra en un nivel apropiado y no se relacionan claramente con la teoría del cambio del proyecto; los productos no se acompañan con el SMART, indicadores orientados a los resultados que midan el cambio esperado, y no hay líneas de base y metas con datos completos; no se especifican las fuentes de datos y/o indicadores sensibles al género, desagregados por sexo.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</i></p>		
<p><b>11. ¿Existe un plan de Monitoreo y Evaluación integral y costado, con fuentes y métodos de recolección de datos específicos para respaldar la gestión, el monitoreo y evaluación del proyecto basado en la evidencia?</b></p>	Sí (3)	No (1)
<p><b>12. ¿Se encuentra claramente definido en el documento de proyecto el mecanismo de gobernanza del proyecto, incluido la composición prevista para la Junta del Proyecto? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se encuentra plenamente definido en el armado del proyecto. Se han especificado las personas para cada cargo en el mecanismo de gobernanza (en especial los integrantes de la Junta del Proyecto). Sus miembros han acordados sus roles y responsabilidades según se especifica en los términos de referencia. Los TdR de la Junta del Proyecto se adjuntan al documento de proyecto (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se define el mecanismo de gobernanza del proyecto en el documento de proyecto; se observa que hay instituciones específicas que juegan los papeles clave en la gobernanza, pero aún no se han especificado los individuos. El Documento de Proyecto enumera las responsabilidades más importantes de la Junta del Proyecto, el director/gerente del proyecto, así como los roles de aseguramiento de la calidad (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>1:</b> El mecanismo de gobernanza del proyecto se encuentra definido en el documento de proyecto en líneas generales, haciendo mención solamente a las funciones clave que deben cumplirse más adelante. No se brinda información sobre las responsabilidades de los cargos clave en el mecanismo de gobernanza.</li> </ul> <p><i>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o la justificación de gestión sólida.</i></p>	3	2
<p><b>13. ¿Se han identificado los riesgos del proyecto mediante planes claros para gestionar y mitigar cada uno de los riesgos? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Los riesgos relacionados con el logro de resultados se describen en detalle en el registro de riesgos del proyecto, sobre la base de un análisis integral realizado conforme la teoría del cambio, las Normas Sociales y Ambientales y su diagnóstico, el análisis de situación, la evaluación de las capacidades y otros análisis. Existe un plan claro y completo para gestionar y mitigar cada riesgo (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Los riesgos del proyecto relacionados con el logro de los resultados han sido identificados en el primer registro de riesgos del proyecto, con medidas de mitigación identificadas para cada riesgo.</li> <li>• <b>1:</b> Algunos riesgos pueden haber sido identificados en el registro de riesgos inicial del proyecto, pero no existe evidencia de su análisis ni se han identificado medidas claras para mitigar el riesgo. También se seleccionará esta opción si los riesgos no han sido claramente identificados y no se incluye en el documento de proyecto ningún registro inicial de riesgos.</li> </ul>	3	2
	1	
	<p><b>Evidencia</b></p> <p>En sus arreglos de gestión y gobernanza, apartado de dirección y aseguramiento, el proyecto incorpora una estructura organizacional claramente definida con roles y responsabilidades orientado a garantizar la eficiente coordinación funcional.</p> <p>Los riesgos del proyecto se encuentran asociados previsibilidad del financiamiento, dificultades de para la conversión cambiaria, contingencias de procura y ajustes de precios por escalada inflacionaria.</p>	

\*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.

## EFICIENCIA

14. ¿Se han mencionado como parte del diseño del proyecto medidas específicas para asegurar un uso de los recursos que sea eficiente en función de los costos? Ello podrá incluir: i) utilización del análisis de la teoría del cambio a fin de explorar las diferentes opciones para lograr los mejores resultados con los recursos disponibles; ii) utilización de un enfoque de gestión de la cartera para mejorar la efectividad en función de los costos mediante sinergias con otras intervenciones; iii) operaciones conjuntas con otros asociados (por ejemplo, monitoreo o adquisiciones).

Si  
(3)

No  
(1)

15. ¿Existen planes explícitos para asegurar que el proyecto se vincule con otros proyectos e iniciativas en curso, ya sea lideradas por el PNUD, nacionales o con otros socios, para lograr resultados más eficientes (incluido, por ejemplo, los recursos compartidos o una entrega coordinada)?

Si  
(3)

No  
(1)

16. ¿Se justifica y respalda el proyecto con estimaciones válidas?

- **3:** El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, y se especifica por el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas, utilizando como vara de referenciación proyectos o actividades similares. Se han estimado e incorporado en el presupuesto las implicancias en los costos de la inflación o exposición a la tasa de cambio de la moneda
- **2:** El presupuesto del proyecto se confeccionó a nivel de las actividades con fuentes de financiamiento incluidas, en cuanto haya sido posible, y se especifica para el tiempo de duración del proyecto en un presupuesto plurianual. Los costos se respaldan con estimaciones válidas conforme la tasa vigente.
- **1:** El presupuesto del proyecto no se especifica a nivel de actividad y/o quizás no se encuentre capturado en un presupuesto plurianual.

3

2

1

### Evidencia

El presupuesto del proyecto fue estimado en base a valores referenciales estimados con apoyo de la Unidad Procura del PNUD y estimaciones de la contraparte, basados en la experiencia de las adquisiciones vinculadas a la fase del proyecto inmediatamente anterior y en atención a la naturaleza de las contrataciones, adquisiciones y gastos previstos.

17. ¿La Oficina de País está recuperando totalmente los costos de implementación del proyecto?

- **3:** El presupuesto cubre todos los costos del proyecto atribuibles al mismo, incluida la gestión del programa y los servicios de efectividad del desarrollo en relación con la planificación estratégica del programa de país, aseguramiento de la calidad, desarrollo de las actividades en trámite, incidencia a favor de las políticas, financiamiento, adquisiciones, recursos humanos, administración, emisión de contratos, seguridad, viajes, activos, servicios generales, información y comunicaciones, sobre la base de un costeó total de conformidad con las políticas vigentes del PNUD (es decir, la Lista Universal de Precios-UPL- o Lista Local de Precios - LPL).
- **2:** El presupuesto cubre los costos significativos del proyecto atribuibles al mismo, sobre la base de las políticas vigentes del PNUD (es decir, UPL, LPL) según corresponda.
- **1:** El presupuesto no prevé el reembolso de los costos directos del proyecto al PNUD. El PNUD realiza un subsidio cruzado del proyecto y la oficina debería incidir

3

2

1

### Evidencia

El proyecto contempla, en su apartado VII.2.3.- Servicios de apoyo a la implementación del proyecto, la recuperación de costos directos e indirectos por los servicios de apoyo prestados por el PNUD a través de la implementación directa.

<p>para que se incluyan los costos directos del proyecto (DPC) en cualquier revisión del presupuesto del proyecto.</p> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida. El presupuesto se deberá revisar a fin de reflejar en su totalidad los costos de implementación antes de que se inicie el proyecto.</p>															
<b>EFFECTIVIDAD</b>															
<p>18. La modalidad de implementación elegida ¿es la más apropiada? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleje lo que corresponde al proyecto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y existe evidencia de que las opciones de modalidades de implementación se han considerado en forma detallada. Hay una fuerte justificación para elegir la modalidad seleccionada sobre la base del contexto de desarrollo (<i>para seleccionar esta opción debe verificarse todo lo anterior</i>).</li> <li>• <b>2:</b> Se han realizado las evaluaciones de los asociados en la implementación según los requerimientos (evaluación de capacidades, micro evaluación HACT) y la modalidad de implementación elegida es coherente con los resultados de las evaluaciones.</li> <li>• <b>1:</b> No se han realizado las evaluaciones requeridas pero puede existir cierta evidencia de que se hayan considerado las opciones de modalidades de implementación.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">3</td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">El proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país, basados en la microevaluación HACT efectuada al proyecto, los spots checks elaborados y las visitas de campo efectuadas, las cuales dan cuenta de las capacidades y fortalezas de la institución para asumir las responsabilidades derivadas de este tipo de modalidad de implementación.</td> </tr> </table>	3	2	1		<b>Evidencia</b>		El proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país, basados en la microevaluación HACT efectuada al proyecto, los spots checks elaborados y las visitas de campo efectuadas, las cuales dan cuenta de las capacidades y fortalezas de la institución para asumir las responsabilidades derivadas de este tipo de modalidad de implementación.							
3	2														
1															
<b>Evidencia</b>															
El proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM) con apoyo de la Oficina de país, basados en la microevaluación HACT efectuada al proyecto, los spots checks elaborados y las visitas de campo efectuadas, las cuales dan cuenta de las capacidades y fortalezas de la institución para asumir las responsabilidades derivadas de este tipo de modalidad de implementación.															
<p>19. Los grupos objetivo, priorizando las poblaciones marginadas y los excluidos que serán afectados por el proyecto ¿se han involucrado en el diseño del proyecto de un modo tal de abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3:</b> Existe evidencia creíble de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a todos los grupos objetivo, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán o se verán afectadas por el proyecto. Sus puntos de vista, derechos y cualquier limitación existente se han analizado e incorporado en el análisis de causa raíz de la teoría del cambio que busca abordar cualquier causa subyacente de exclusión y discriminación y la selección de intervenciones del proyecto.</li> <li>• <b>2:</b> Existe cierta evidencia de que se ha involucrado en el diseño del proyecto a los grupos objetivo clave, priorizando a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el proyecto. Existe cierta evidencia de que los puntos de vista, derechos y cualquier restricción han sido analizados e incorporados en el análisis de las causas estructurales de la teoría del cambio y la selección de intervenciones del proyecto.</li> <li>• <b>1:</b> No existe evidencia de que se haya involucrado en el diseño del proyecto a las poblaciones marginadas y excluidas que participarán en el mismo. No existe evidencia de que se hayan incorporado al proyecto los puntos de vista, derechos y restricciones de las poblaciones.</li> </ul> <p>*Nota: En caso de seleccionar la opción 1, deben especificarse las acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">3</td> <td style="width: 50%;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No Aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Evidencia</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">El diseño del proyecto basó su estrategia en los resultados arrojados por la reciente sistematización realizada por PNUD a través del Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz. El cual contempló documentales, videografías, entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones de campo y relatos, en el que participaron:</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de El Sistema</li> <li>- Instructores</li> <li>- Madres, padres y representantes</li> <li>- Líderes comunitarios.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <a href="http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html">http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html</a>  <a href="http://bit.ly/2ibQSvx">http://bit.ly/2ibQSvx</a> </td> </tr> </table>	3	2	1		No Aplica		<b>Evidencia</b>		El diseño del proyecto basó su estrategia en los resultados arrojados por la reciente sistematización realizada por PNUD a través del Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz. El cual contempló documentales, videografías, entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones de campo y relatos, en el que participaron:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de El Sistema</li> <li>- Instructores</li> <li>- Madres, padres y representantes</li> <li>- Líderes comunitarios.</li> </ul>		<a href="http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html">http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html</a> <a href="http://bit.ly/2ibQSvx">http://bit.ly/2ibQSvx</a>	
3	2														
1															
No Aplica															
<b>Evidencia</b>															
El diseño del proyecto basó su estrategia en los resultados arrojados por la reciente sistematización realizada por PNUD a través del Cuaderno de Desarrollo Humano: "Prácticas Ejemplares en Inclusión Social y Cultura de Paz. El cual contempló documentales, videografías, entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones de campo y relatos, en el que participaron:															
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de El Sistema</li> <li>- Instructores</li> <li>- Madres, padres y representantes</li> <li>- Líderes comunitarios.</li> </ul>															
<a href="http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html">http://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/presscenter/articles/2016/02/29/pnud-en-venezuela-presenta-su-primer-cuaderno-de-desarrollo-humano-junto-a-fundamusical-bol-var.html</a> <a href="http://bit.ly/2ibQSvx">http://bit.ly/2ibQSvx</a>															
<p>20. ¿Realiza el proyecto actividades de monitoreo periódicas en tiempo y forma, cuenta con planes explícitos de evaluación, e incluye las lecciones aprendidas (por ejemplo, a través de las Reuniones de Reflexión después de la Acción o Talleres de Lecciones Aprendidas), para informar las correcciones, si fuesen necesarias, en la implementación del proyecto?</p>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sí (3)</td> <td style="width: 50%;">No (1)</td> </tr> </table>	Sí (3)	No (1)												
Sí (3)	No (1)														

21. El marcador de género para los productos del proyecto se clasifica como GEN2 o GEN3, indicando que el género se ha integrado plenamente en todos los productos del proyecto como mínimo.  *Nota: En caso de seleccionar la opción "no", deben especificarse acciones a tomar a nivel gerencial o una justificación de gestión sólida.	Sí (3)	No (1)

22. ¿Existe un plan de trabajo y presupuesto realista plurianual para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro de los recursos asignados? (seleccione entre las opciones 1 a 3 la que mejor refleja lo que sucede en este proyecto):  <ul style="list-style-type: none"> <li>3: El proyecto cuenta con un plan de trabajo y presupuesto realistas que cubren el proyecto por el tiempo de su duración a nivel de actividad, para asegurar que los productos se entreguen en tiempo y forma y dentro del margen de los recursos asignados.</li> <li>2: El proyecto tiene un plan de trabajo y presupuesto que cubren la duración del proyecto a nivel de productos.</li> <li>1: El proyecto no cuenta aún con un plan de trabajo y presupuesto que cubran la duración del proyecto.</li> </ul>	3	2
	1	
	<b>Evidencia</b> El proyecto cuenta con un plan de trabajo plurianual y un presupuesto asociado cónsono con las actividades previstas y los insumos requeridos para la obtención de cada uno de los productos.	

### SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL

23. ¿Los asociados nacionales lideraron o participaron proactivamente en el diseño del proyecto?  <ul style="list-style-type: none"> <li>3: Los asociados nacionales se apropiaron plenamente del proyecto y lideraron el proceso de desarrollo del proyecto junto con el PNUD.</li> <li>2: El proyecto fue desarrollado por el PNUD, en estrecha colaboración con sus asociados nacionales.</li> <li>1: El proyecto fue desarrollado por el PNUD con participación limitada o nula de los asociados nacionales.</li> </ul>	3	2
	1	
	<b>Evidencia</b> La propuesta de apoyo y diseño del proyecto surgió de las necesidades de Fundamusical para seguir recibiendo del PNUD los servicios de apoyo vinculantes. El documento de proyecto elaborado forma parte de un esfuerzo mancomunado para dar respuesta a los desafíos más recientes de la institución a través de esta nueva alianza.	

24. ¿Se identifican las instituciones y los sistemas clave, o existe alguna estrategia para fortalecer las capacidades específicas/integrales sobre la base de las evaluaciones de capacidades realizadas? (Seleccione entre las opciones 1 a 3 según cuál de ellas refleje mejor lo que sucede en este proyecto):  <ul style="list-style-type: none"> <li>3: El proyecto tiene una estrategia integral para fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de una evaluación de las capacidades detallada y ya completada. Esta estrategia incluye un enfoque de monitoreo periódico de las capacidades nacionales, utilizando indicadores claros y métodos rigurosos para la recolección de datos, y el ajuste de la estrategia para fortalecer las capacidades nacionales de un modo acorde.</li> <li>2.5: Se ha completado una evaluación de las capacidades. El documento de proyecto ha identificado actividades que se realizarán para fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales pero dichas actividades no son parte de una estrategia integral para monitorear y fortalecer las capacidades nacionales.</li> <li>2: Se planea realizar una evaluación de las capacidades luego de iniciado el proyecto. Hay planes para desarrollar una estrategia a fin de fortalecer las capacidades específicas de las instituciones nacionales sobre la base de los resultados de la evaluación de las capacidades.</li> <li>1.5: Se mencionan en el documento de proyecto las capacidades de las instituciones nacionales que deben fortalecerse a través del proyecto pero no se planifica evaluación de capacidades ni estrategia de desarrollo específica.</li> </ul>	3	2.5
	2	1.5
	1	
	No Aplica	
	<b>Evidencia</b> El proyecto identifica las instituciones claves y otros actores determinantes para el desarrollo de alianzas y adicionalmente contempla el desarrollo e implementación de estrategias puntuales para el fortalecimiento de capacidades nacionales tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización de los mecanismos de seguimiento, control y resguardo físico de los bienes, equipos e instrumentos adquiridos en el marco del proyecto</li> <li>- Sostenibilidad financiera</li> <li>- Gestión del conocimiento y Cooperación Sur-Sur</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>1: No se han realizado ni se prevé la realización de las evaluaciones de capacidades. No existe estrategia alguna para el fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones nacionales.</li> </ul>		
<p>25. ¿Existe una estrategia clara en el proyecto que especifique de qué manera el proyecto aprovechará en la mayor medida posible los sistemas nacionales (es decir, adquisiciones, monitoreo, evaluaciones, etc.)</p>	<p>SI (3)</p>	<p>No (1)</p>
<p>26. ¿Existe un arreglo/plan de salida gradual para la etapa de transición, desarrollado con las partes interesadas clave a fin de sostener o escalar los resultados (incluida la estrategia de movilización de recursos)?</p>	<p>SI (3)</p>	<p>No (1)</p>

## **ANEXO VI**

**Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental, lo que incluye  
otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de  
Gestión**

## ANEXO VI

### DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL

#### Información sobre el proyecto

##### Información sobre el proyecto

1. Título del proyecto	Apoyo a la Inclusión Social, Cultura de Paz y Resiliencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a través de la Educación Musical, Fase III
2. Número del proyecto	00106656
3. Ubicación (mundial/región/país)	República Bolivariana de Venezuela

#### Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

##### **PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?**

*Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos<sup>1</sup>*

El Proyecto se encuentra enmarcado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico 2013-2019. Las líneas estratégicas del Proyecto se orientan a reducir la pobreza general a menos del 15% de los hogares y erradicar la pobreza extrema, potenciando el desarrollo y expansión del alcance territorial de las misiones, grandes misiones y micromisiones, que garanticen al pueblo las condiciones para el goce y ejercicio de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Se incorpora el enfoque mediante el rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica individual y colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos en condición de vulnerabilidad del país, tanto por sus características etarias como por su situación socioeconómica.

*En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*

- <sup>1</sup> La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:
- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
  - Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
  - La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.
- Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.



El Proyecto busca poner fin a todas las formas de discriminación contra las niñas brindando oportunidades a través de la inclusión social y cultura de paz mediante construcción de resiliencia en pro de una vida libre de violencia en general y de género específicamente mediante la ampliación de capacidades para la formación académico musical

**Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental**

Por sus características, el Proyecto no prevé la incorporación directa de la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, como parte del proceso de formación artística se consideraran valores ambientales que tributen en un desempeño integral de los niños y niñas en la sociedad.

**Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales**

<p><b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b>                      Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).</p>	<p><b>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</b>                      Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</p>	<p><b>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</b></p>	
<p>Descripción del riesgo</p>	<p>Impacto y probabilidad (1-5)</p>	<p>Importancia a (baja, moderada, alta)</p>	<p>Comentarios</p>
<p>Falta de sostenibilidad en políticas incluyentes que contribuyan a la formación de niños y niñas</p>	<p>I = 2 P = 1</p>	<p>Baja</p>	<p>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.  El Proyecto orienta uno de sus resultados a fomentar la integración social, reducir los conflictos y se promueven valores de solidaridad, respecto, diálogo y entendimiento entre los miembros de la sociedad, como herramientas personales para construir resiliencia ante hechos de violencia.</p>
<p><b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</b></p> <p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>			
<p>Comentarios</p>			
<p>Riesgo bajo <input type="checkbox"/></p>			
<p>Riesgo moderado <input type="checkbox"/></p>			
<p>Riesgo alto <input type="checkbox"/></p>			

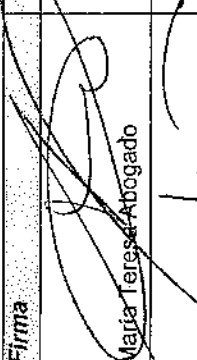
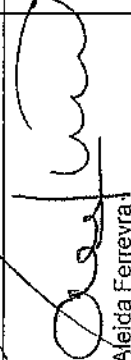

El Asociado en la Implementación participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada por los beneficiarios del Proyecto.

**PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?**

Marque todos los que aplican.

		Comentarios
Principio 1: Derechos humanos	<input type="checkbox"/>	-
Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input type="checkbox"/>	-
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input type="checkbox"/>	-
2. Mitigación y adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>	-
3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	-
4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	-
5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	-
6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	-
7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	-

**Aprobación definitiva**

Firma	Fecha	Descripción
 María Teresa Abogado		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
 Aleida Ferreyra		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
 Peter Grohmann		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

## Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
<b>Principio 1: Derechos humanos</b>		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? <sup>2</sup>	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
<b>Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
<b>Principio 3: Sostenibilidad ambiental:</b> Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

<sup>2</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	
1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?  <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
<b>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</b>	
2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables <sup>3</sup> de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO

<sup>3</sup>Respecto del CO<sub>2</sub>, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
<b>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</b>		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	NO
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? <sup>4</sup>	NO

<sup>4</sup> Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Si
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
<b>Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

## **ANEXO VII**

**Evaluación de Capacidades: Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)**

unicef 

# MICRO- ASSESSMENT

Fundación Musical Simón Bolívar  
FUNDAMUSICAL

Mayo , 2016



## Resultados del Micro-Assessment - HACT

- **Nombre del aliado:** Fundación Musical Simón Bolívar - FUNDAMUSICAL
- **Vigencia de PCA:** N/A
- **Fecha de la visita:** 12 de mayo 2016
- **Micro-Assessment realizado por:**
  - Ives Cunill, Consultor
- **Personas contactadas en FUNDAMUSICAL:**
  - Lic. Ronnie Morales, Coordinador Académico – Dirección Ejecutiva
  - Lic. Herich Sojo, Sub-Director de Planificación y Presupuesto
  - Lic. Ingrid Colmenares, Directora de Servicios Administrativos
  - Lic. Leonel Avila, Jefe de División de Ejecución y Presupuesto
  - Lic. Claudia Paredes, Coordinadora
- **Objetivo del Micro-Assessment:**

El Micro-Assessment es una revisión de la idoneidad de los sistemas de gestión financiera y los controles internos de un aliado programático. Permite analizar los riesgos en el manejo financiero/gestión de los fondos transferidos (DCT) al aliado programático, establece una calificación general de riesgo, da recomendaciones o medidas para mitigar el riesgo y define las actividades de garantía que se utilizarán en el futuro.

- **Metodología utilizada:**

El consultor completó el cuestionario de Micro-Assessment a través de entrevistas presenciales a las personas responsables o con conocimiento de las áreas sujetas a revisión.

El consultor recibió por parte de FUNDAMUSICAL, evidencia documental de soporte que se anexó al dossier del Micro-Assessment.

El consultor determinó el nivel de riesgo de cada área de revisión en base a las respuestas, explicaciones detalladas y evidencia física y documental que proporcionó el aliado programático.

- **Conclusiones:**

En su integralidad, la Fundación Musical Simón Bolívar – FUNDAMUSICAL es valorada como de **RIESGO BAJO**. Es una Institución con personalidad jurídica con una experiencia de más de 37 años en la capacitación de recursos humanos, así como, en el financiamiento, dirección y evaluación del proceso de formación de los recursos humanos que sean requeridos para la ejecución de los programas y actividades desarrolladas por las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela. Tiene experiencia previa de trabajo con Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela tales como PNUD y ACNUR, además de tener proyectos con otros organismos internacionales. Posee requisitos estatutarios y en su organigrama se refleja claramente la independencia de los niveles funcionales en la Organización. No posee acciones legales en su contra que pongan en riesgo el normal funcionamiento de la Fundación.

FUNDAMUSICAL Utiliza la figura de Convenios y Planes de Trabajo para recibir recursos financieros de Organismos Internacionales, además ha utilizado contratos de financiamiento multilateral. La Dirección de Finanzas está integrada por aproximadamente 34 funcionarios con la educación, experiencia necesaria, competencias, conocimientos, habilidades y destrezas para el correcto desempeño de sus tareas y responsabilidades. FUNDAMUSICAL cuenta con una serie de Manuales que garantizan un sólido marco de control interno. Se ha elaborado el Reglamento Interno, el Manual Descriptivo de Cargos, el Manual de Organización, el Manual de Normas para Pagos, el Manual de Adquisiciones y el Manual para Contrataciones entre otros manuales para sistematizar los diferentes procesos dentro de la Institución.

FUNDAMUSICAL utiliza el Sistema Automatizado SIGA / SIGESP. Es un sistema integrado que simplifica los procesos de gestión administrativa en las organizaciones del sector público venezolano. FUNDAMUSICAL tiene un Manual de Normas y Procedimientos Administrativos donde se detallan los procedimientos, formularios a utilizar, dependencias involucradas, normas, recaudos mínimos y mecanismos de control que aseguran la transparencia, la correcta segregación de funciones. Mensualmente se realiza la conciliación de los saldos según libros y de los saldos de los estados de cuenta de los bancos. La Dirección de Planificación y Presupuesto de FUNDAMUSICAL tiene la responsabilidad de sistematizar, dirigir y consolidar el proceso de formulación y seguimiento de los planes estratégicos, operativos y del presupuesto de la Institución tanto a nivel físico como financiero.

FUNDAMUSICAL utiliza una sola base legal de contabilidad a través de un Sistema Interno de Control Administrativo que está basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los principios de contabilidad, políticas y procedimientos siguen lineamientos establecidos por instancias de la Administración Pública. FUNDAMUSICAL se rige por la Ley Contra la Corrupción.

FUNDAMUSICAL dentro de su estructura, tiene una Oficina de Auditoría Interna integrada por 17 funcionarios, que está encargada de vigilar el cumplimiento de las normas legales y planes de acción, salvaguardar los recursos y bienes de la Fundación, implementar programas preventivos que promuevan el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos que conllevan a la maximización de sus recursos en función del objetivo de la Fundación.

El Sistema Automatizado de gestión financiera que utiliza FUNDAMUSICAL genera los reportes financieros necesarios, tales como: acumulado por cuentas, mayor analítico, listado de apertura

y modificaciones presupuestaria entre otros. El monitoreo del progreso físico de los proyectos se realiza manualmente. El sistema no lo vincula al avance financiero.

FUNDAMUSICAL ha experimentado situaciones de déficit financiero que han obligado a la Fundación a requerir créditos adicionales para financiar partidas específicas. La Institución utiliza un sistema operativo para llevar su gestión financiera. Permite utilizar catálogos de cuenta predefinidos, maneja centros de costos, auxiliares y activos fijos, imprime los reportes del tipo Balance General y Balance de comprobación entre otros.

FUNDAMUSICAL ha participado en procesos de compras de equipos e instrumentos en el marco del proyecto que tiene con PNUD. En FUNDAMUSICAL, los procedimientos para la Adquisición de Bienes y Materiales, Contratación de Servicios, Mantenimiento o Construcción de Obras se rigen por la Ley de Contrataciones Públicas. El procedimiento para la Adquisición de Bienes y Materiales, Contratación de Servicios, Mantenimiento o Construcción de Obras, está centralizado en la Dirección de Servicios Administrativos a través de la División de Compras. El Sistema Automatizado de Administración que utiliza FUNDAMUSICAL tiene un módulo de logística y adquisiciones que apoya las operaciones para el registro, control y seguimiento de las solicitudes de compra y de servicios que realiza la Institución. La División de Compras está conformada por 10 funcionarios, profesionales y con las competencias adecuadas para realizar sus funciones.

Toda esta información se encuentra detallada en el cuestionario de micro-evaluación y documentación que acompaña este expediente.

En vista de los resultados de la micro-evaluación, se recomienda la modalidad de **TRANSFERENCIAS EN EFECTIVO y/o REEMBOLSOS y/o PAGO DIRECTO** para el financiamiento e implementación de las actividades incluidas en el Plan de Trabajo a ser firmado entre UNICEF y FUNDAMUSICAL.

• **Recomendaciones:**

Para minimizar el riesgo en las áreas revisadas, UNICEF recomienda monitorear en futuras actividades de garantía los siguientes aspectos:

- **Área de Estructura Organizacional y de Personal**
  - Reforzar con una capacitación formal que dictará UNICEF al personal del área de administración y finanzas de FUNDAMUSICAL en las normas y procedimientos de solicitud y rendiciones de fondos en el marco simplificado de transferencias en efectivo (HACT por sus siglas en inglés).
  - Llenar en la medida de lo posible y cuanto antes las vacantes en los puestos de apoyo operativo.

- **Área de Políticas Contables y Procedimientos**
  - Asegurar un adecuado mecanismo de control para el monitoreo financiero y programático de la implementación de los recursos que serán recibidos de UNICEF, garantizando su utilización en el marco del Plan de Trabajo.
  - Asegurar que todas las facturas en el marco del Convenio entre UNICEF y FUNDAMUSICAL deben tener el sello: "Factura pagada con fondos del Convenio UNICEF-FUNDAMUSICAL".
  
- **Área de Preparación de Informes y Supervisión**
  - Asegurar el correcto monitoreo del progreso financiero y físico de los proyectos.
  - Explorar fuentes complementarias de financiamiento para asegurar que las actividades administrativas, técnicas y operativas no se vean afectadas.
  
- **Área de Adquisiciones**
  - Establecer un mecanismo o procedimiento periódico para comprobar regularmente los precios de mercado de bienes o servicios.
  
- **Próximas actividades de garantía:**

Se recomiendan las siguientes actividades de garantía:

- Realizar una verificación al azar, al menos una vez al año, de las operaciones contables realizadas por FUNDAMUSICAL con fondos de UNICEF para verificar la precisión de las transacciones financieras y si los gastos se realizaron oportunamente.
- Realizar periódicamente actividades de seguimiento programático para evaluar el nivel y calidad de la implementación de las actividades que están detalladas en el Plan de Trabajo.

Este informe fue revisado y consensuado por:

**Nombres de Responsables  
(FUNDAMUSICAL)**

**Firmas**

Ronnie Morales, Coordinador Académico – Dirección Ejecutiva

Herich Sojo, Sub-Director de Planificación y Presupuesto

Ingrid Colmenares, Directora de Servicios Administrativos

Leonel Avila, Jefe de División de Ejecución y Presupuesto

Claudia Paredes, Coordinadora



**Nombres de personal de UNICEF**

**Firmas**

Delia Martínez, Oficial de Protección

Ives Cunill, Consultor



Fecha:

*Ronnie Morales*  
*Herich Sojo*  
*Ingrid Colmenares*

*Leonel Avila*  
*Claudia Paredes*

*Delia Martínez*  
*Ives Cunill*